

**Informe Ejecutivo de Logros  
Institucionales de la Coordinación  
Zonal 8 - Salud**

**Periodo: enero a diciembre 2025**

## Contenido

1. Base Legal.....	5
2. Resumen Ejecutivo.....	5
3. Logros Institucionales.....	18
3.1 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud .....	18
3.2 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 3: Incrementar la promoción de la salud en la población .....	20
3.3 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud .....	22
3.4 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 5: Incrementar la cobertura de las prestaciones de servicios de salud .....	22
3.5 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 7: Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Salud Pública .....	26
4. Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas .....	30
4.1 Tabla 1 .....	30
4.1.1 DATOS GENERALES .....	30
4.2 Tabla 2 .....	31
4.2.1 REPRESENTANTE LEGAL.....	31
4.3 Tabla 3 .....	31
4.3.1 RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	31
4.4 Tabla 4 .....	31
4.4.1 RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	31
4.5 Tabla 5 .....	31
4.5.1 PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	31
4.6 Tabla 6 .....	32
4.6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES.....	32
4.7 Tabla 7 .....	32
4.7.1 COBERTURA INSTITUCIONAL (UDAF) .....	32
4.8 Tabla 8 .....	32
4.8.1 COBERTURA TERRITORIAL (EODS).....	32
4.9 Tabla 9 .....	33
4.9.1 COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN .....	33

4.10	Tabla 10	55
4.10.1	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	55
4.11	Tabla 11	58
4.11.1	PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	58
4.12	Tabla 12	58
4.12.1	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	58
4.13	Tabla 13	58
4.13.1	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	58
4.14	Tabla 14	59
4.14.1	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	59
4.15	Tabla 15	64
4.15.1	DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	64
4.16	Tabla 16	65
4.16.1	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	65
4.17	Tabla 17	67
4.17.1	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	67
4.18	Tabla 18	68
4.18.1	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS	68
4.19	Tabla 19	68
4.19.1	PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	68
4.20	Tabla 20	69
4.20.1	EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA	69
4.21	Tabla 21	69
4.21.1	CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	69
4.22	Tabla 22	70
4.22.1	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	70
4.23	Tabla 23	70
4.23.1	PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	70
4.24	Tabla 24	71

4.24.1	ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES.....	71
4.25	Tabla 25 .....	71
4.25.1	INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO .....	71
5.	Conclusiones.....	73
6.	Firmas de Responsabilidad.....	78

## 1. Base Legal

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana define la rendición de cuentas en el artículo 89 en los siguientes términos: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”*

El artículo 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, enumera los objetivos de la rendición de cuentas: *“[...] Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; [...] Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; [...] Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; [...] Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno [...]”*

La ley ibídem del artículo 95, señala que respecto a la periodicidad que: *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.”*

En la normativa legal vigente, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se determina que el Proceso metodológico se realiza acorde a las siguientes 4 fases:

1. Organización interna institucional,
2. Elaboración del Informe de rendición de cuentas,
3. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas,
4. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

## 2. Resumen Ejecutivo

En la presente sección se muestra una síntesis de los principales logros obtenidos en la gestión y el impacto institucional de estos los resultados más relevantes:

Tabla: Logros relevantes por los OEI

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud	Ampliación de la cobertura de inmunización	Fortalecimiento y expansión de vacunatorios hospitalarios, incluyendo articulación interinstitucional, lo que permitió mejorar el acceso en zonas vulnerables y de difícil cobertura.	Más de 2.117.386 dosis administradas a población infantil, general y grupos prioritarios.	Incremento significativo en la cobertura de vacunación, reducción del riesgo de enfermedades inmunoprevenibles y fortalecimiento de la red pública integral de salud.
	Fortalecimiento de acciones en salud	Implementación de estrategias preventivas a	17.399 personas alcanzadas mediante	Consolidación del enfoque preventivo en

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
	mental y prevención de drogas	nivel zonal y distrital alineadas a la normativa vigente, promoviendo entornos saludables y de protección social.	973 acciones preventivas.	salud mental, mayor cobertura comunitaria y cumplimiento de políticas públicas en prevención del consumo de drogas.
OEI 3: Incrementar la promoción de la salud en la población	Sensibilización para la prevención de Violencia de Género	970 actividades de sensibilización realizadas a usuarios en salas de espera de las unidades	28,680 usuarios sensibilizados	Fortalecimiento institucional en la prevención de la violencia de género, promoviendo una atención integral, oportuna y con enfoque de derechos en los servicios de salud.
	Capacitación sobre la atención integral a víctimas de violencia basada en género, a través de la Norma Técnica de Atención integral a víctimas de violencia basada y graves violaciones a los derechos humanos	420 actividades de capacitación realizadas a los profesionales de los establecimientos reforzando la misma de manera semestral	6913 capacitados en dos semestres	Fortalecimiento técnico-institucional de las competencias del talento humano en salud para la implementación efectiva de la Norma Técnica, garantizando una atención integral, oportuna y con enfoque de derechos a víctimas de violencia basada en género.
	Actividades educomunicacionales orientadas a la promoción de la salud, el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, así como la generación de entornos saludables.	93252 actividades de educomunicación para la comunidad	959279 comunidad beneficiada de los temas de promoción.	Comunidad informada para una mejor toma de decisiones para tener nuevos hábitos de vida y entornos saludables.
	Clubes de Adoelscentes	116 Clubes de Adolescentes conformados y activos	563.168 adolescentes	Disminución en el número de embarazos en adolescentes, disminución violencia de género y fomento en la toma de decisiones informadas en base científica
	Certificación a Centros de Trabajo	Cumplimiento del AM 00049 mediante la certificación "Actívate y Vive" a centros de trabajo.	260 centros de trabajo certificados.	Fomentar la promoción de la salud en los centros de trabajo del sector público y privado a fin de contribuir a su bienestar

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
				integral.
	Servicios de Salud Integral y Amigable para Adolescentes	108 Centro de Salud de primer nivel implementado el servicio  4 hospital implementado el servicio	563.168 adolescentes	Disminución en el número de embarazos en adolescentes, disminución violencia de género y fomento en la toma de decisiones informadas en base científica
	Cobertura en Asesoría en Planificación Familiar	Incremento en cobertura de planificación del 10 % en el 2024 al 13% en el 2025	563.168 adolescentes	Disminución en el número de embarazos en adolescentes
	Escuela de Líderes Comunitario Adolescentes	4 escuelas conformadas	162 adolescentes líderes	mejorar hábitos de vida, crear proyectos de vida y empoderar a los adolescentes en temas de comunidad
	Contratación de Obstetras Comunitaria PAISSRA	3 Obstetras contratadas	45.253 adolescentes	Disminución en el número de embarazos en adolescentes, disminución violencia de género y fomento en la toma de decisiones informadas en base científica
	Atenciones de parto Humanizado Intercultural 2025	Durante el presente año se atendieron 10.290 partos normales de bajo riesgo de los cuales ,7.482 Partos con acompañamiento y 7.538Partos No litotómicos, en 15 establecimientos de salud, 10 de primer nivel 3 de segundo y 2 de tercer nivel de atención.	10.290 madres embarazadas	La salud intercultural impacta positivamente al integrar medicinas tradicionales con la occidental, mejorando el acceso, la confianza y la pertinencia cultural de los servicios para pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios, y comunidades diversas. Reduce barreras geográficas y de idioma, promueve la equidad, aumenta la adherencia a tratamientos y fortalece la atención humanizada mediante el diálogo de saberes.
	Salas de parto cumpliendo la normativa de adecuación cultural	Unidades de trabajo de parto y recuperación que cuentan con insumos e infraestructura acorde a las necesidades culturales de las parturientas	10.290 madres embarazadas	
	Parteras legitimadas y certificadas	Parteras que pasaron el proceso de legitimación comunitaria y reconocimiento Institucional.	6 parteras	
	Atenciones Integrales a Pueblos	Pacientes de pueblos y nacionalidades atendidos	528 pacientes	

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
	Y Nacionalidades.	en dos centros de salud CS. Nro. 3 y CS Flor de Bastión 2.		
	Capacitación en competencias Interculturales	Sensibilizaciones y capacitaciones al personal de salud en diferentes temáticas de Salud Intercultural, para responder a las necesidades y acceso a los servicios de salud acorde a las cosmovisiones de los usuarios pacientes principalmente de pueblos y nacionalidades	1.258 Profesionales de la Salud con competencias Interculturales	Al revalorizar saberes ancestrales y reducir brechas de inequidad, permitiendo el diálogo entre la medicina convencional y ancestral/tradicional. Su implementación mejora el acceso a la atención en comunidades marginadas, promueve la equidad, fortalece la resiliencia social y empodera a grupos étnicos. Sin embargo, todavía enfrenta desafíos por la dominación biomédica.
	Mingas Interculturales Para cultivo y mantenimiento de plantas medicinales	Mingas Interculturales con club de adultos mayores, adolescentes, comités locales de salud, líderes comunitarios para fortalecer el cultivo de plantas medicinales, revalorizando la medicina ancestral.	30 mingas	Reducción de desigualdades: las atenciones en salud se ajustan a las necesidades de pueblos y grupos vulnerables
	Recorridos participativos con embarazadas en las UTPRS	Visitas guiadas a las UTPRS con la finalidad de fortalecer el acompañamiento y posición del parto Humanizado intercultural, con la finalidad de que la parturienta conozca sus derechos y tenga un parto feliz.	15 visitas guiadas a las UTPRS	
	Diálogos de saberes	Se realizan entre determinados grupos o personas y personal de salud capacitado. Su objetivo es, entre otros, mejorar el acceso a los servicios de salud y	13 diálogos de saberes también llamados diálogos interculturales	

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
		construir una salud intercultural.		
	Articulación de Espacios de Actores y Espacios de Participación	Conformación del 100% de Comités Ciudadanos Locales de Salud en 116 Establecimientos de Salud en la Zona 8 Conformación del 100% de Comités Ciudadanos Distritales de Salud. 12 Distritos cuentan con su Comité Ciudadano Distrital de Salud activo y conformado. 90% de los establecimientos de salud cuentan con las herramientas para el diseño de Planes Locales de Salud: Mapeo de actores, Matriz de Priorización de Problemas Elaboración del 100% de Planes Distritales de Salud	Habitantes en la Zona 8 - 3` 132.167 Guayaquil, Durán y Samborondón	Incrementar la participación Social y su incidencia en las políticas públicas y la aplicación de acciones de promoción de la salud e igualdad en la Coordinación Zonal 8,
		Elaboración del 100% de Planes Distritales de Salud	116 establecimientos de salud del primer nivel de atención	Incrementar la participación Social y su incidencia en las políticas públicas y la aplicación de acciones de promoción de la salud e igualdad en la Coordinación Zonal 8,
		Elaboración y seguimiento de la Hoja de ruta del Comité Ciudadano Zonal de Salud con el cumplimiento del 100% de actividades	Habitantes en la Zona 8 - 3` 132.167 Guayaquil, Durán y Samborondón	Incrementar la participación Social y su incidencia en las políticas públicas y la aplicación de acciones de promoción de la salud e igualdad en la Coordinación Zonal 8,
	Grupos de apoyo de lactancia materna conformados	*Conformación y funcionamiento del 100% de grupos de apoyo a la lactancia materna en 106 unidades de primer nivel de atención, y en 3 hospitales de segundo nivel de atención, considerando espacios organizados para promover, proteger y apoyar la lactancia.	Zona 8 Guayaquil, Durán y Samborondón Beneficiarios 11.188	Se forman grupos de apoyo integrados por personal de salud y madres para dar acompañamiento, educación y apoyo emocional a mujeres gestantes y en periodo de lactancia realizando reuniones periódicas, de consejería individual y actividades educativas para resolver dudas, prevenir problemas y fomentar la lactancia

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
				materna exclusiva y continuada hasta los dos años de vida
	Salas de de apoyo a la lactancia materna certificadas	*Certificación a las salas de apoyo a la lactancia materna en las empresas públicas y privadas.  Reconocimiento que se otorga a las instituciones que implementan espacios adecuados, seguros y dignos para que las madres puedan extraer y conservar su leche durante la jornada laboral.	Zona 8 Guayaquil, Durán y Samborondón un total de 220 empresas certificadas Beneficiarias: 5200	La certificación garantiza que la empresa cumple con estándares de higiene, privacidad, comodidad y acceso, promoviendo la continuidad de la lactancia materna exclusiva y fortaleciendo una cultura organizacional más inclusiva y responsable.
	Entrega de material educomunicacional para asesoría en alimentación y nutrición	Entrega de material educomunicacional para asesoramiento en lactancia materna y alimentación complementario exclusivamente para grupos de apoyo a la lactancia materna	Zona 8 Guayaquil, Durán y Samborondón un total 2560 kits para gestantes y cuidadoras de niños menores de 2 años Beneficiarias: 1600	Contar con este material permite mejorar la calidad de asesoramiento y educación en temas relacionados al fomento de una alimentación saludable y promoción de la lactancia materna , fortaleciendo los grupos de apoyo y asegurar que la información sea clara, accesible y relevante para la comunidad.
	Entrega de material educomunicacional para asesoría en alimentación y nutrición	Entrega de material educomunicacional GABAS, para promover prácticas adecuadas de alimentación saludable en la población, por ciclo de vida.	Zona 8 Guayaquil, Durán y Samborondón un total 106 kits Dummies, replicas de alimentos cuchara saludable Beneficiarios: 106 unidades de primer nivel de atención	Las GABAS buscan fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas en las familias y comunidades, fomentando hábitos alimentarios saludables, el consumo de alimentos nutritivos y locales, y la toma de decisiones informadas para una mejor calidad de vida.
	Fortalecimiento de la Participación Social en Salud mediante	Fortalecimiento de la salud pública creando una red comunitaria capacitada para	470 Tutores y 928 Vigilantes Comunitarios con Énfasis en la Desnutrición Crónica Infantil formados por la estrategia Ecuador Libre de Desnutrición Crónica	Fomento de la articulación entre los actores comunitarios, las instituciones de salud y otras entidades relevantes, fortaleciendo las redes locales para la

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
			Infantil.	atención y prevención de problemas de salud.
	Fortalecimiento de la Participación Social en Salud mediante	Fortalecimiento sostenido de la articulación entre la máxima autoridad zonal y representantes de la Comunidad, presidentes de Comités Ciudadanos Zonales y Distritales de Salud, consolidando espacios de coordinación, diálogo y seguimiento que permitan una gestión participativa efectiva.	5 reuniones entre la máxima Autoridad Zonal con los Presidentes de los Comités Distritales de Salud	Incrementar la participación Social y su incidencia en las políticas públicas y la aplicación de acciones de promoción de la salud e igualdad en la Coordinación Zonal 8,
		Entrega de Reconocimientos a 600 Miembros de Comités Locales, Vigilantes Comunitarios por su valiosa participación, compromiso y aporte en los procesos de transformación en salud, contribuyendo con su liderazgo, conocimiento y esfuerzo al fortalecimiento de un sistema de salud más equitativo, inclusivo y eficiente.	600 Miembros de Comités Locales, Vigilantes Comunitarios	Incrementar la participación Social y su incidencia en las políticas públicas y la aplicación de acciones de promoción de la salud e igualdad en la Coordinación Zonal 8,
	Fortalecimiento de la Participación Social en Salud mediante	II Congreso de los Comités Ciudadanos Locales de Salud con la participación de cerca de 500 representantes de la comunidad, actores sociales.	Miembros de 116 Comités Ciudadanos Locales de Salud	Generación de espacios de articulación intersectorial y participación comunitaria a gran escala, a través del II Congreso de los Comités Ciudadanos Locales de Salud, que permitió fortalecer la planificación conjunta y la respuesta territorial en promoción y prevención de la salud, con la participación activa de cerca de 500 representantes comunitarios y actores sociales, promoviendo el abordaje integral de los determinantes sociales y ambientales de la salud.
	Fortalecimiento del Programa Municipios	*Socialización de Sala Situacional en salud a	98.540 habitantes del Cantón Samborondón	Fortalecimiento de la articulación

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
	Saludables y Estrategia Mercados Saludables	representantes del GAD *Seguimiento y actualización de matriz de indicadores del Programa Municipios Saludables con el GAD Municipal del Cantón Samborondón durante el 2025 – Nivel de cumplimiento 50% con posibilidad de certificarse como GAD Promotor de la Salud		interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 8, orientado a la implementación de acciones integrales sobre los determinantes sociales y ambientales de la salud, contribuyendo a la mejora sostenida del estado de salud y la calidad de vida de la población, mediante la generación de espacios y prácticas saludables en el territorio.
	Fortalecimiento e implementación de estrategias de promoción de la salud en el componente de Salud Sexual y Salud Reproductiva	Gestión administrativa y técnica: *Análisis de asesorías en planificación familiar en establecimientos de salud. *Seguimiento al cumplimiento de actividades de promoción de la salud en SSSR. *Elaboración de informes técnicos y matrices de seguimiento	31 Informes técnicos elaborados	Las actividades de análisis, seguimiento y elaboración de instrumentos técnicos han permitido mejorar la toma de decisiones basada en evidencia, optimizar la planificación de intervenciones y fortalecer los procesos de gestión interna. Esto ha contribuido a una mayor eficiencia en el uso de recursos, así como a una mejor organización y control de las acciones implementadas en los establecimientos de salud.
		Capacitación y Asistencia Técnica: *Ejecución de procesos de capacitación dirigidos a personal de salud de la Red Pública Integral de Salud. *Capacitación a profesionales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). *Fortalecimiento de capacidades del personal de salud de la Zona 8.	10 Capacitaciones realizadas	Los procesos de capacitación ejecutados han fortalecido las competencias técnicas del talento humano en salud, tanto de la Red Pública Integral de Salud como del IESS, lo que se traduce en una mejora en la calidad de la atención, mayor adherencia a la normativa vigente y una atención más oportuna e integral a la población

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
				usaria en temas de SSSR.
		Monitoreo y supervisión: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo a establecimientos de salud de la Zona 8.</li> <li>• Evaluación del cumplimiento de lineamientos técnicos en SSSR.</li> <li>• Identificación de brechas en la prestación de servicios.</li> </ul>	92 Establecimientos monitoreados	El monitoreo y la evaluación del cumplimiento de lineamientos técnicos han permitido identificar oportunamente brechas y nudos críticos en la prestación de servicios. Esto ha facilitado la implementación de acciones correctivas y de mejora continua, incrementando la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios de salud.
		Articulación Interinstitucional: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Participación en mesas parroquiales.</li> <li>• Coordinación con organismos de cooperación y sociedad civil (UNFPA, CEPAM).</li> <li>• Desarrollo de capacitaciones y supervisiones conjuntas</li> </ul>	2 Reuniones interinstitucionales	La coordinación con actores locales, organismos de cooperación y sociedad civil ha fortalecido la gobernanza en salud, promoviendo una respuesta más integral, participativa y sostenible. La articulación interinstitucional ha favorecido la optimización de recursos, la complementariedad de acciones y el posicionamiento de la SSSR como una prioridad en la agenda territorial.
	Capacitación y fortalecimiento de conocimiento en temas de promoción de salud.	Capacitaciones al personal de salud y nivel intersectorial	503 personal capacitado	Capacitación al personal de salud en el decreto ejecutivo 1211, reforma 404, 2022 y normativa del paquete priorizado en niños/as menores de 2 años de edad y mujeres gestantes.
	Material educomunicacional	Consejería en alimentación saludable y materno infantil	27,126 beneficiarios niños/as menores de 2 años 11,586 beneficiarias	Para la educación nutricional en consejería en alimentación saludable y materno

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
			gestantes	infantil, para contribuir a la reducción de la DCI
	Entrega del paquete priorizado	Suplementar a la al grupo objetivo, para asegurar la entrega del paquete priorizado	27,126 beneficiarios para la suplementación	La entrega de suplementación rige para el cumplimiento del paquete priorizado en niños/as menores de 2 años de edad, dentro del Decreto 1211, Reforma 404, 2022
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Fortalecimiento del equipamiento biomédico hospitalario mediante cooperación internacional	Coordinación para la recepción, distribución y capacitación técnica del equipamiento biomédico donado (Arcos en C, torres de laparoscopia, termocunas y camas hospitalarias) destinado a hospitales de segundo y tercer nivel, con el fin de mejorar la capacidad diagnóstica y resolutive de los establecimientos de salud.	Personal de salud de los hospitales beneficiarios y población usuaria de los servicios hospitalarios.	Fortalecimiento de la capacidad operativa de los hospitales de la red pública de salud, mejorando la calidad, oportunidad y seguridad en la atención médica especializada.
	Adecantamiento de los 9 centros de salud adscritas a la Coordinación Zonal 8	Cumplimiento de normativas técnicas y sanitarias vigentes emitidas por la autoridad competente. Mejora de la calidad de atención al usuario, al contar con instalaciones limpias, ordenadas y funcionales.	1.050.826,00 aprox.	Fortalecimiento de la imagen institucional, generando confianza en la ciudadanía.
OEI 5: Incrementar la cobertura de las prestaciones de servicios de salud	Fortalecimiento de la cobertura y capacidad resolutive del Sistema de Atención Móvil en Salud durante el periodo 2025	Durante el año 2025 se consolidó como logro más relevante el fortalecimiento integral del Sistema de Atención Móvil en Salud, evidenciado en la atención de 10.080 atenciones en el sistema de ambulancias (prehospitalarias y traslados secundarios) y 31.436 atenciones extramurales en territorio, permitiendo ampliar la cobertura, acercar los servicios de salud a	41.516 beneficiarios	Se incrementó la cobertura territorial, se fortaleció la atención oportuna y resolutive en salud móvil, se mejoró el acceso de poblaciones vulnerables y de difícil acceso, y se consolidó la capacidad operativa institucional para la prestación de servicios de salud con enfoque de calidad y oportunidad.

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
		poblaciones vulnerables y fortalecer la capacidad de respuesta institucional en territorio.		
	Convenios de cooperación interinstitucional entre MSP y RPC	Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional entre MSP y RPC para derivación de pacientes acorde a normativa legal vigente	20 convenios suscritos	Cooperación interinstitucional con la red privada complementaria para derivación de pacientes acorde normativa legal vigente
	Pago a prestadores de la red privada complementaria de salud	Reconocimiento económico a Prestadores de servicios de salud por las atenciones brindadas a pacientes con cobertura MSP.	805 trámites de \$64.028.503,54	Derivaciones De Pacientes A La Red Privada Complementaria
	Fortalecimiento del talento Humano "Práctica de Externado"	Suscripción de convenios específicos de Cooperación Interinstitucional de Prácticas de Externado entre Instituciones de Educación Superior y la Coordinación Zonal 8-Salud.	6 convenios suscritos	Fortalecer los conocimientos de los futuros profesionales en el campo de la salud, para que desarrollen su experticia en la aplicación de sus habilidades y destrezas en los escenarios idóneos (Centro de salud y hospitales).
	Implementación del SISREF – CZ8	Automatización de subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud en los tres niveles de atención de la Coordinación Zonal 8-Salud. "SISREF – CZ8"	14.177 referencias solicitadas	La implementación del SISREF, es el registro digital de la referencias a través de tecnologías innovadoras que faciliten la atención médica y complementará la obtención de los datos estadístico, siendo una gestión ágil, actualizada y accesible en el proceso de referencia
	Entrega de ayudas técnicas de movilidad, autocuidado, auditivas y de órtesis y prótesis	Las ayudas técnicas son cualquier ayuda externa (dispositivos, equipos, instrumentos o programas informáticos), cuya principal finalidad es mantener o mejorar la autonomía y el funcionamiento de las personas y, por tanto, promover su bienestar.	1.511 beneficiarios	La entrega de ayudas técnicas promueve el autocuidado, movilidad y autonomía de esta manera mejoran su calidad de vida, se realizan actividades de entrega a domicilio con la finalidad de llegar hasta las personas que no tienen acceso a la

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
				movilidad.
	Calificación y recalificación a personas con discapacidad	El proceso de calificación y recalificación de discapacidad determina el tipo / nivel / porcentaje y se efectuará a petición de la o el interesado, de la persona que la represente o de las personas o entidades que estén a su cargo; la que será voluntaria, personalizada y gratuita.	2.520 beneficiarios	Procesos de calificación y recalificación de discapacidad realizado bajo la normativa legal vigente, Acuerdo Ministerial 00227-2023.
	Habilitación de un nuevo punto calificador en el Dirección Distrital 09D04 -Centro de Salud N.4	Implementación del servicio de calificación, recalificación de discapacidad y entrega de ayudas técnicas en la Dirección Distrital 09D04.	Un equipo de calificación	Cubrir la necesidad de la ciudadanía en condición vulnerable y quienes necesitan de una atención prioritaria y acceso oportuno a los procesos de calificación, recalificación de discapacidad y entrega de ayudas técnicas.
	En base a solicitud ciudadana realizada mediante sistema de Gestión Documental Quipux se realiza emisión de certificados de discapacidad actualizados.	191 certificados	Emisión y entrega de certificados de discapacidad actualizados mediante sistema de Gestión Documental Quipux.	Emisión de certificados de discapacidad actualizados
	Fortalecimiento de competencias técnicas, implementación de planes de trabajo y programas de mejoramiento continuo de las prestaciones de salud en los 123 establecimientos de salud del primer nivel de atención.	Capacitaciones y entrenamiento continuo del personal asistencial en la aplicación de las normativas protocolos, planes y proyectos concebidos por el Ministerio de Salud Pública para los 123 establecimientos de salud del primer nivel de atención.	2.132.606	Mejora continua de la Calidad de los servicios de salud que se ofertan en los 123 establecimientos de salud de la Coordinación Zonal 8 de Salud.
	Ampliación de la cobertura de atención médica en centros de privación	Incremento de las atenciones médicas intramurales mediante brigadas sanitarias,	Más de 8.000 PPL atendidas (brigada médica Guayas 1); 21.861 atenciones entre	Incremento del acceso a servicios de salud para la población privada de libertad y fortalecimiento

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
	de libertad	seguimiento epidemiológico y articulación interinstitucional para garantizar acceso a servicios de salud en los Centros de privación de la libertad "Guayas 1, 2, 4 y 5 y el Centro de Adolescentes Infractores".	consulta externa y emergencias.	del sistema de atención sanitaria penitenciaria en la Zona 8.
	Reducción de mortalidad materna	Se destaca como principales logros la reducción de la mortalidad materna en la Zona 8, con una disminución del 28,6%.	Población en general	Se destaca el impacto de las estrategias implementadas en la red de servicios de salud y la mejora en la atención oportuna.
OEI 7: Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Salud Pública	Incorporación de profesionales rurales de salud	Ejecución de 3 procesos de sorteo (enero, agosto y diciembre 2025) para asignación de plazas rurales en distintas especialidades	595 profesionales	Fortalecimiento de la cobertura de servicios de salud y dotación oportuna de talento humano en territorio
	Gestión de devengantes de beca	Administración, seguimiento, auditoría y certificación de cumplimiento de devengación	22 devengantes	Optimización del retorno de inversión en formación de talento humano especializado
	Gestión de requerimientos ciudadanos	Atención de 207 quejas y 30 felicitaciones a través de plataforma de contacto ciudadano	237 usuarios	Mejora en la calidad del servicio y retroalimentación para la gestión institucional
	Procesos de reclutamiento y contratación en proyectos de salud	Incorporación de personal para proyectos estratégicos (VIH, salud mental, discapacidad, desnutrición)	24 profesionales contratados	Fortalecimiento de programas prioritarios de salud pública
	Emisión de certificaciones laborales	Emisión continua de certificados a profesionales (rurales, devengantes, posgradistas)	No cuantificado (alto volumen)	Agilidad administrativa y soporte a procesos laborales del personal
	Registro y gestión de permisos institucionales	Registro de 29.389 permisos en sistema automatizado de talento humano	2.883 servidores (impacto indirecto)	Control administrativo eficiente y fortalecimiento de la gestión interna
	Posicionamiento de la imagen institucional	Fortalecimiento de la imagen de la Coordinación Zonal 8 – Salud y del MSF mediante el uso estratégico de redes	Alcance de 3.6 millones en Facebook y 1.8 millones en Instagram	Mayor reconocimiento institucional y presencia digital en la ciudadanía.

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
		sociales en territorio.		
	Producción de videos locales con alcance nacional	Elaboración de material audiovisual local que fue utilizado a nivel nacional.	No especificado directamente	Visibilización del trabajo zonal a nivel nacional, fortaleciendo la comunicación institucional.
	Coberturas mediáticas de eventos institucionales	Difusión de eventos mediante medios de comunicación, garantizando presencia mediática.	No especificado directamente	Incremento de la transparencia y posicionamiento institucional ante la opinión pública.
	Difusión de acciones de prevención y promoción en salud	Publicación de contenidos en redes sociales sobre prevención de enfermedades y promoción de la salud.	Alcance masivo en redes sociales (millones de visualizaciones)	Contribución a la educación sanitaria y fortalecimiento de campañas de salud pública.
	Alta producción comunicacional institucional	Generación de productos como boletines, eventos, audiovisuales y piezas gráficas durante el año.	Indirecto: usuarios de medios y redes sociales	Mejora de la gestión comunicacional y apoyo a las estrategias institucionales.

**Fuente:** Gestión de vigilancia, Promoción, Operaciones y logística, evaluación de redes, Estadísticas, financiero, talento humano, Comunicación

**Elaboración:** Gestión de vigilancia, Promoción, Operaciones y logística, evaluación de redes, Estadísticas, financiero, talento humano, Comunicación

### 3. Logros Institucionales

A continuación, se muestran la descripción de los resultados, logros y/o reconocimientos más relevantes obtenidos durante el año 2025 y acorde a los objetivos estratégicos institucionales (OEI) que se gestionaron en la Coordinación Zonal 8 Salud:

#### 3.1 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud

##### GESTION INTERNA ZONAL DE ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL

- 1.- Disminución de la transmisión del VIH/Sida.
- 2.- Calidad de vida en niños previniendo problemas dentales.
- 3.- Detección precoz de cáncer gástrico y colorectal y tratamiento oportuno de cáncer infantil.
- 4.- Trabajo transdisciplinario en prevención de control vectorial.
- 5.- Acortar la cadena de transmisión de la Tuberculosis.

##### GESTIÓN INTERNA ZONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

- 1.- Monitoreo del comportamiento de las morbilidades de notificación obligatoria.
- 2.- Fortalecimiento de la red de notificación de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud. (IAAS).
- 3.- Detección oportuna, investigación y control de los brotes registrados en la CZ8.

## GESTIÓN INTERNA ZONAL DE INMUNIZACIONES

Fortalecimiento y expansión de vacunatorios Hospitalarios en la Coordinación Zonal 8, mediante la habilitación de puntos estratégicos en los hospitales del Ministerio de Salud Pública: Icaza Bustamante, Monte Sinaí, Universitario, Matilde Hidalgo y Guasmo Sur, estas institucional administran todas las vacunas del esquema regular y campañas. Esta iniciativa incluyó la articulación con el hospital IESS Ceibos para asegurar la inmunización neonatal inmediata (BCG y HB). La estrategia se diseñó específicamente para mitigar las barreras de acceso en sectores de alta peligrosidad, permitiendo la captación de niños y niñas que acuden a estas casas de salud. Adicionalmente, se alcanzó la administración efectiva logrando de 2 '117.386 dosis con biológico del Esquema Regular, Influenza y COVID-19, en Establecimientos de Salud, Hospitales del Ministerio de Salud Pública, Red complementaria (IESS Ceibos) y en instituciones educativas y centros de desarrollo infantil.

## GESTION INTERNA ZONAL DE SALUD MENTAL Y FENOMENO SOCIOECONOMICO DE LAS DROGAS

Desde el nivel zonal y distrital se ejecutaron 973 acciones preventivas en los ámbitos de intervención establecidos en la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas y Ley Orgánica de Salud Mental, alcanzando una cobertura significativa de 17.399 beneficiarios, lo que evidencia el cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes.

## GESTION INTERNA ZONAL DE GESTIÓN DE RIESGO

Reforzamiento de Protocolo de Código Plata mediante simulacros que permitieron consolidar las acciones conjuntas del Ministerio de Salud, Ecu911 y la Policía Nacional en respuesta al alto índice delincriminal que afecta el sistema de salud.

Evaluación, supervisión y monitoreo de las vulnerabilidades de las unidades de salud planificadas para aplicación de medidas de mitigación.

### Conclusiones:

- La adquisición de 674 equipos (cajas frías, congeladores y data loggers) y la incorporación de perfiles técnicos especializados han modernizado la Red de Frío en la Zona 8, garantizando la integridad térmica de los biológicos y una toma de decisiones basada en datos digitales precisos.
- La habilitación de vacunatorios en hospitales de alta complejidad (MSP e IESS) ha sido una respuesta efectiva ante la inseguridad territorial. Esta estrategia permitió captar a la población infantil en entornos controlados, mitigando las barreras de acceso en sectores de alta peligrosidad y garantizando la vacunación a la población general, haciendo más énfasis a la población infantil y a grupos especiales, acorde a lineamientos vigentes.
- Articulación intersectorial efectiva con el MIES, MINEDUC y la Red Complementaria consolidó un sistema de salud integrado, optimizando el uso de recursos y facilitando el acceso directo a la población cautiva, en sus propios espacios de cuidado y educación.

### 3.2 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 3: Incrementar la promoción de la salud en la población

- Se ejecutaron 93.252 actividades de Promoción de la Salud, alcanzando a 959.279 beneficiarios.
- Se certificaron 392 empresas públicas y privadas que cumplieron con los requisitos para lograr la certificación como Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco.
- En el marco de la promoción de los derechos humanos, género e inclusión, se ejecutaron 970 actividades de sensibilización dirigidas a usuarios en salas de espera de las unidades de salud, alcanzando a 28.680 personas, lo que permitió fortalecer significativamente la prevención de la violencia de género a nivel comunitario. Esta intervención masiva contribuye al posicionamiento del sistema de salud como un espacio clave para la promoción de derechos, la identificación temprana de posibles casos de violencia y la orientación oportuna hacia servicios especializados, consolidando así un fortalecimiento institucional sostenido basado en una atención integral, con enfoque de derechos, género e inclusión.
- En el marco del fortalecimiento de los derechos humanos, género e inclusión, se desarrollaron 420 actividades de capacitación dirigidas a profesionales de los establecimientos de salud, con una periodicidad semestral, alcanzando un total de 6.913 participantes en dos semestres. Estas acciones permitieron consolidar el fortalecimiento técnico-institucional de las competencias del talento humano en salud para la adecuada implementación de la Norma Técnica de Atención Integral a Víctimas de Violencia Basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos, garantizando una respuesta oportuna, integral y con enfoque de derechos, orientada a mejorar la calidad de la atención y la protección de las personas en situación de vulnerabilidad.
- 10.290 partos normales de bajo riesgo atendidos de los cuales, 7.482 Partos con acompañamiento y 7.538 Partos No litotómicos, en 15 establecimientos de salud, 10 de primer nivel 3 de segundo y 2 de tercer nivel de atención
- 1.258 Profesionales de la Salud capacitados en competencias Interculturales
- 528 pacientes de pueblos y nacionalidades con atención Integral
- 6 Parteras que pasaron el proceso de legitimación comunitaria y reconocimiento Institucional.
- 30 Mingas Interculturales para cultivo y mantenimiento de plantas medicinales
- 15 visitas guiadas a las UTPRS
- 13 diálogos de saberes también llamados diálogos interculturales con el objetivo de mejorar el acceso a los servicios de salud y construir una salud intercultural integrativa.
- Fortalecimiento de los espacios de participación social en salud, mediante la conformación del 100% de los Comités Ciudadanos Locales de Salud (116 establecimientos de salud) y del 100% de los Comités Ciudadanos Distritales de Salud (12 distritos), garantizando estructuras organizativas activas para la planificación participativa, el control social y la incidencia en políticas públicas a nivel territorial.
- Consolidación de herramientas para la planificación participativa, logrando que el 100% de los establecimientos de salud cuenten con instrumentos técnicos para la elaboración de Planes Locales de Salud (mapeo de actores y matriz de priorización de problemas), así como la elaboración del 100% de los Planes Distritales de Salud, fortaleciendo la gestión basada en necesidades territoriales.

- Implementación efectiva de mecanismos de gobernanza participativa, mediante la ejecución del 100% de la hoja de ruta del Comité Ciudadano Zonal de Salud, promoviendo el seguimiento, la toma de decisiones y la articulación entre actores comunitarios e institucionales.
- Implementación de espacios de articulación intersectorial, a través de la conformación y funcionamiento de 16 Mesas Intersectoriales Parroquiales en los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón, fortaleciendo la respuesta integral frente a los determinantes sociales y ambientales de la salud, especialmente en la prevención de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- Desarrollo de capacidades comunitarias en salud, a través de la formación de 470 tutores y 928 vigilantes comunitarios (total 1.398 actores comunitarios) en el marco de la Estrategia Ecuador Libre de Desnutrición Crónica Infantil, fortaleciendo la red comunitaria para la identificación, prevención y respuesta oportuna a riesgos epidemiológicos.
- Fortalecimiento del relacionamiento entre autoridades y actores comunitarios, mediante la realización de 5 reuniones de coordinación entre la máxima autoridad zonal y los presidentes de los Comités Ciudadanos Distritales de Salud, consolidando espacios de diálogo, seguimiento y toma de decisiones participativas.
- Reconocimiento al liderazgo comunitario, a través de la entrega de 600 reconocimientos a miembros de Comités Locales de Salud y Vigilantes Comunitarios, destacando su compromiso y contribución al fortalecimiento de un sistema de salud más equitativo, inclusivo y participativo.
- Generación de espacios masivos de articulación y participación, mediante la realización del II Congreso de los Comités Ciudadanos Locales de Salud, con la participación de aproximadamente 500 representantes comunitarios, fortaleciendo la planificación conjunta, el intercambio de experiencias y el abordaje integral de los determinantes de la salud.
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas con la academia, mediante la articulación con instituciones de educación superior para el desarrollo de procesos formativos, eventos comunitarios y apoyo técnico en territorio. (Universidad de Guayaquil, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil).
- Articulación efectiva con Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco del Programa Municipios Saludables, promoviendo la implementación de acciones interinstitucionales en los 3 cantones de la Coordinación Zonal 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón), orientadas a mejorar la calidad de vida de la población mediante entornos saludables.
- Fortalecimiento del Programa Municipios Saludables y Estrategia Mercados Saludables, mediante la socialización de la sala situacional de salud y el seguimiento a la matriz de indicadores con el GAD del cantón Samborondón, alcanzando un 50% de cumplimiento en el proceso de certificación como GAD Promotor de la Salud, beneficiando a 98.540 habitantes, y consolidando la articulación interinstitucional para la generación de entornos y prácticas saludables.
- Fortalecimiento de la promoción de la salud en SSSR: A través del seguimiento a actividades en establecimientos de salud y la participación en espacios comunitarios, se ha incrementado la difusión de información y la sensibilización de la población sobre derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos y prevención de riesgos.

- Incremento de la cobertura de asesoría en planificación familiar: El análisis y monitoreo de asesorías ha permitido identificar brechas y promover acciones para ampliar el acceso a consejería, contribuyendo a una atención más oportuna y centrada en el usuario.
- Mejora de las competencias del talento humano en promoción de la salud: Mediante procesos de capacitación y asistencia técnica, se ha fortalecido la capacidad del personal de salud para desarrollar intervenciones educativas y comunitarias con enfoque integral en SSSR.
- Fortalecimiento del monitoreo para la toma de decisiones en promoción: La elaboración de informes técnicos y matrices de seguimiento ha permitido contar con información sistematizada para orientar estrategias de promoción, priorizar intervenciones y evaluar resultados.
- Consolidación de la articulación interinstitucional para la promoción de la salud: La coordinación con actores locales, organismos de cooperación y sociedad civil ha facilitado la implementación de acciones conjuntas, ampliando el alcance e impacto de las estrategias de promoción en territorio
- En referencia a materiales de educomunicacional en consejería en alimentación saludable y materno infantil se realizó la distribución de 250 cajas de herramientas a todos los centros de salud de primer nivel de atención dirigido a 27,126 beneficiarios niños/as menores de 2 años y 11,586 beneficiarias gestantes.
- Se adquirió por compra sulfato de zinc para niños/as menores de 2 años de edad para el primer nivel de atención de salud, la cantidad de 54680 unidades para 27,126 beneficiarios para la suplementación.
- Capacitación al personal de salud en el decreto ejecutivo y normativa del paquete priorizado en niños/as menores de 2 años de edad y mujeres gestantes 503 personal capacitado.

### 3.3 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud

Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Monto invertido (Solo de ser aplicable)
Gestionar el abastecimiento y uso racional de medicamentos y dispositivos médicos bajo parámetros de efectividad	Adquisición de medicamentos y dispositivos médicos para las 17 unidades administradas por la Coordinación Zonal 8	361.718	USD \$ 1.452.837,45

### 3.4 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 5: Incrementar la cobertura de las prestaciones de servicios de salud

GESTIÓN DE EVALUACIÓN DE REDES DE ATENCIÓN EN SALUD

- En relación con la cobertura de servicios, se garantizó la prestación de 2.132.606 atenciones en el primer nivel, fortaleciendo el acceso oportuno de la población a los servicios de salud y consolidando este nivel como eje resolutorio del sistema sanitario. De manera específica, se incrementó la capacidad de respuesta en consulta externa, alcanzando 1.823.619 atenciones, lo que permitió mejorar la continuidad del cuidado y la atención ambulatoria. Paralelamente, se fortaleció la atención en emergencias del primer nivel, registrando 308.987 atenciones, contribuyendo a la resolución oportuna de eventos agudos y a la descongestión hospitalaria.
- Cobertura de lugares de difícil acceso mediante brigadas sociales ejecutadas en territorio: 200 brigadas médicas que beneficiaron a 26.070 usuarios de la Coordinación Zonal 8 Salud.
- En el componente de atención a población privada de libertad, se ejecutaron intervenciones diferenciadas. Por un lado, se desarrollaron brigadas médicas integrales en el Centro de Privación de Libertad Guayas 1, alcanzando más de 8.000 atenciones y cobertura total de la población del establecimiento, fortaleciendo el acceso equitativo a los servicios de salud. Por otro lado, se garantizó la continuidad de la atención mediante la prestación de 21.861 atenciones en consulta externa y emergencias durante el año, consolidando un modelo sostenido de atención intramural.
- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en población privada de libertad, mediante la ejecución de tamizajes masivos para enfermedades transmisibles, incluyendo VIH, sífilis, hepatitis B, hepatitis C y tuberculosis. Estas acciones permitieron mejorar la detección temprana de patologías, reducir riesgos de brotes y fortalecer el control sanitario en contextos de alta vulnerabilidad.
- En el ámbito de la salud materno-infantil, se alcanzaron resultados diferenciados. Se logró la certificación del Centro de Salud Tipo C Bastión Popular como Establecimiento Amigo de la Madre y del Niño, garantizando estándares de calidad y beneficiando a 561 gestantes, fortaleciendo la atención segura y humanizada. De manera complementaria, se fortalecieron las competencias del talento humano mediante la capacitación de 125 profesionales en la aplicación del protocolo Score MAMÁ 2025 y manejo de claves obstétricas, incrementando la capacidad de respuesta ante emergencias obstétricas.
- En relación con la salud mental, se consolidaron intervenciones orientadas a mejorar la capacidad resolutoria del primer nivel. Se fortalecieron los Servicios Ambulatorios Intensivos mediante la adecuación de espacios y la incorporación de estrategias de atención como la terapia ocupacional itinerante, mejorando la atención a pacientes con trastornos mentales graves y consumo problemático. Asimismo, se fortaleció la respuesta ante situaciones de crisis mediante la capacitación del personal de atención prehospitalaria en manejo de conducta suicida y primeros auxilios psicológicos, mejorando la contención y derivación oportuna de los pacientes.
- Se fortaleció la atención prehospitalaria y los traslados secundarios, registrándose 5.426 atenciones prehospitalarias y 4.654 traslados secundarios, con un total de 10.080 beneficiarios.
- Se amplió la cobertura de atención extramural mediante jornadas coordinadas con los distritos de salud, beneficiando a 31.436 personas en sectores vulnerables y de difícil acceso, con servicios de medicina general, odontología, enfermería, obstetricia y citología.

- En el ámbito institucional, se logró la renovación del 80% de los permisos de funcionamiento, se obtuvieron las certificaciones internacionales ANGEL'S Diamante y Oro, y se fortaleció el abastecimiento logístico de insumos médicos y medicamentos para garantizar la continuidad operativa de las unidades móviles.
- Se consolidó la articulación con otras instituciones para la ejecución de brigadas y campañas de salud, y se fortaleció la cooperación con institutos de educación superior para prácticas preprofesionales en Emergencias Médicas.
- Suscripción de seis convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional de Prácticas de Externado entre Instituciones de Educación Superior y la Coordinación Zonal 8-Salud; uno con la Universidad Católica Santiago de Guayaquil carrera Fisioterapia y cinco con la Universidad Estatal de Guayaquil en las carreras terapia ocupacional, terapia respiratoria, medicina, obstetricia, fonoaudiología.
- En el subsistema de referencia, contrareferencia, referencia inversa en los tres niveles de atención de la Coordinación Zonal 8, se han solicitado 61.389 referencias en los tres niveles de atención; de los cuales 47.378 han tenido una cita asignada (referencia cumplidas) y 29.209 usuarios asistieron a su cita programada (Referencia cumplida efectiva).
- Gestión de inconformidades ciudadana mediante la plataforma digital “Contacto Ciudadano”, hubo el registró de 883 casos en el gestor de Implementación y Evaluación de Redes Atención en Salud, de los cuales 524 inconformidades fueron por Agendamiento en primer nivel (59%), seguido por el agendamiento para valoración de discapacidad 159 casos de inconformidades siendo el (18%), y seguimiento de referencias en el segundo y tercer nivel de atención se tiene 120 requerimientos (14%).
- Los datos generados por medio de la Plataforma Phuyu Salud (PS) en el periodo de enero a octubre 2025, muestran que el Primer Nivel de Atención registró un total de 1'120.829 citas médicas, entregadas mediante los diferentes canales de agendamiento, de las cuales 882.471 usuarios asistieron a su cita programada, a partir del mes de noviembre se implementó el Sistema de Agendamiento Universal misma que es manejada desde Nivel Nacional.
- En base a las alertas presentadas por irregulares en informes médicos especialistas a fin de garantizar transparencia del proceso de calificación de discapacidad, se articuló con las instituciones que forman parte del RPIS y RPC que emiten los informes médicos especialistas y se realizaron 410 validaciones de informes médicos especialistas para el proceso de calificación.
- En base a necesidad institucional de reducir el impacto de la brecha de equipos calificadoros de la Coordinación Zonal 8 – Salud, y a fin de garantizar la atención a las personas con discapacidad, se realiza búsqueda activa de profesionales con el perfil de trabajo social; y se identificó cinco profesionales, mismo que fueron capacitados en el proceso de calificación de discapacidad, a fin de solventar brecha de profesionales.
- En base a solicitud ciudadana realizada mediante sistema de Gestión Documental Quipux se realizó la emisión de certificados de discapacidad actualizados, a 191 usuarios.
- Proceso de monitoreo y Control de los procesos de calificación y recalificación de discapacidad. creado: año 2022. Actualmente el proceso se divide en casos preventivos y casos correctivos. Con 3.643 casos correctivos recibidos para iniciar el proceso de

- monitoreo y control, de los cuales 768 casos terminados y enviados a gestión jurídica. 2877 casos pendientes de revisión.
- Se recibieron y gestionaron 12 solicitudes de anuencias (brigadas médicas) teniendo como resultado un total de 452 atenciones. Entre ellas se destacan las brigadas de cirugía cardiovasculares para corrección de cardiopatías congénitas realizadas en el HFIB y en dónde se beneficiaron 32 niños efectuadas en el mes de abril. Y las realizadas en el mes de noviembre en el Hospital General Monte Sinaí, en donde se realizaron cirugías generales, plásticas, ortopedia pediátrica y resolución de patologías urológicas en adultos, en donde se realizaron 100 atenciones.
  - En el marco de la optimización de la capacidad resolutive institucional, se priorizó la ejecución de cirugías de alta complejidad en el área de traumatología que se encontraban represadas, mediante la articulación de acciones interinstitucionales. Para el efecto, el Hospital Monte Sinaí brindó apoyo contingente con la disponibilidad de quirófanos, mientras que el Hospital Abel Gilbert Pontón contribuyó con el contingente de equipo quirúrgico, permitiendo reducir la lista de espera y garantizar una atención oportuna, segura y de calidad a los usuarios.
  - Reducción de índices de muertes materna, en el análisis de mortalidad materna se observa una reducción global: en 2024 se registraron 35 casos de muerte materna, de los cuales 13 correspondieron a la Coordinación Zonal 8 y los 22 restantes corresponden de otras zonas; mientras que en 2025 se reportaron 25 casos, con 11 atribuibles a la Zona 8; mientras que 14 corresponden a otras Zonas. Esto representa una disminución absoluta de 10 casos y una reducción relativa del **28,6%** a nivel zonal. Si bien la tendencia refleja el impacto positivo de las estrategias de vigilancia epidemiológica y fortalecimiento de la red obstétrica, persiste la necesidad de intensificar acciones focalizadas en la Zona 8 para consolidar la disminución sostenida de la mortalidad materna.
  - En el segundo y tercer nivel de atención, como parte de la mejora continua del apoyo diagnóstico en la Red Pública Integral de Salud de la Zona 8, y conforme a la capacidad resolutive de los establecimientos, se destaca la nueva adquisición de equipos de resonancia magnética en el Hospital Gineco-Obstétrico Pediátrico Universitario de Guayaquil y el Hospital Francisco Icaza Bustamante. Esta incorporación tecnológica permitió ampliar la oferta de servicios especializados, optimizar los tiempos de diagnóstico y mejorar la oportunidad y calidad de la atención brindada a la población usuaria.
  - A nivel de los hospitales, el cumplimiento de indicadores de Avances de Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente, en el año 2024 fue del 90.96 y en el 2025 fue de 91.98%, evidenciándose un incremento en el 2025 de 1.02%. Estrategia Multimodal de Higiene de Manos, durante los años 2024 y 2025. Se han mantenido un cumplimiento del 69% en los hospitales y centros de salud tipo C de la CZ8S.
  - Reconocimiento económico a Prestadores de servicios de salud por las atenciones brindadas a pacientes con cobertura MSP en los cuales constan Diálisis, Servicios oncológicos, Sin fines de lucro, JBG, RPC y otros. En lo cual consta un valor pagado en el 2025 de \$64.028.503,54.
  - Se realizaron 9.691 derivaciones
  - Suscripción de 20 convenios de cooperación interinstitucional
  - Emisión de 290 certificados de calificación RPIS.

- Se realizó un total de 67 visitas in situ
- 14.652 personas sensibilizadas en la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre
- 4.326 donadores voluntarios de sangre
- 50 Servicios de Medicina Transfusional y 8 Bancos de Sangre.

#### GESTIÓN DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- Optimización en la Toma de Decisiones Estratégicas del MSP: Consolidación y análisis integral de más de 10 bases de datos de producción zonal (Egresos Hospitalarios, Emergencias, Camas Censables, entre otras). Impacto: Se garantizó la disponibilidad de información depurada, oportuna y actualizada, permitiendo a las autoridades zonales y del nivel central fundamentar sus decisiones operativas y de gestión de recursos con evidencia real.
- Fortalecimiento y Agilidad en el Registro Vital (REVIT): Ejecución de planes de capacitación continua dirigidos a establecimientos de salud públicos (MSP) y privados sobre el correcto uso del módulo REVIT/Nacimientos. Impacto: Se logró una mejora significativa en la calidad y tiempos de reporte, permitiendo conocer el número de nacidos vivos de manera mucho más ágil y exacta en toda la zona.
- Centralización del Registro de Ciudadanos Desaparecidos: Recopilación y actualización sistemática de las nóminas reportadas por todos los Distritos y Hospitales de la zona. Impacto: Mantenimiento de una base de datos unificada y confiable que facilita el cruce de información y apoya las gestiones de seguimiento interinstitucional.

### 3.5 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 7: Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Salud Pública

#### Comunicación, Imagen y Prensa

En el marco de la misión de la Gestión Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa de “Informar, difundir y promocionar la gestión institucional zonal a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación a las directrices emitidas por el nivel central, entidades rectoras, gobierno nacional y el marco normativo vigente” durante el periodo del año 2025, se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la comunicación institucional y la promoción de la salud pública. Entre los principales logros se destaca: la sensibilización a la ciudadanía ante la aplicación de la vacuna contra la fiebre amarilla a personas que se trasladaban a zonas tropicales de riesgo tanto dentro como fuera del país, como medida preventiva frente al brote registrado en la región de las Américas, a través de videos institucionales difundidos en las redes sociales y vocerías en medios de comunicación tradicionales y alternativos.

En los meses de marzo y abril obtuvimos un mayor número de interacciones en las redes sociales institucionales: Facebook (Coordinación Zonal Salud 8) con 43.471 interacciones, e Instagram (@salud\_cz8) con 15.096 interacciones ambas relacionados al tema de vacunación

de Esquema Regular; además, de enero a diciembre obtuvimos un alcance de 3.6 millones de visualizaciones en Facebook y 1.8 millones de visualizaciones en Instagram.

Se obtuvo el primer lugar en el concurso nacional de videos “Por un Ecuador Libre de Malaria”, donde el equipo del Distrito 09D08 Pascuales 2, representante de la Zona 8, logró visualizar el para evitar el contagio de enfermedades vectoriales.

Como innovación en la gestión comunicacional, el Hospital del Niño Dr. Francisco de Icaza Bustamante incorporó la producción audiovisual apoyada en herramientas de inteligencia artificial fortaleciendo la difusión de campañas de salud y optimizando procesos de generación de contenidos.

Se realizó el lanzamiento del 5to número del volumen 3 de la Revista Científica Especialidades HAGP.

## Administrativo Financiero

### Talento Humano

De conformidad con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, emitido mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0023-2022 y publicado en el Registro Oficial Quinto Suplemento Nro. 160 del 30 de septiembre de 2022, la Gestión Zonal Administrativa Financiera tiene como misión fundamental: “Planificar, coordinar y controlar la adecuada dotación de talento humano, gestión documental, suministro, bienes, servicios e inventarios y gestión financiera, en función de los requerimientos de su jurisdicción”.

En estricto cumplimiento de esta misión institucional, y bajo la responsabilidad de la Gestión Interna Zonal de Administración de Talento Humano, el presente informe rinde cuentas sobre la gestión realizada durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas, los logros obtenidos, los nudos críticos identificados y las acciones pendientes de implementación, estructurados por cada uno de los subsistemas correspondientes, con el objetivo de transparentar el trabajo realizado y proyectar la mejora continua del área.

### SUBSISTEMA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL LOGROS OBTENIDOS Y ACCIONES GENERADAS

En el mes de Diciembre del 2024 se llevó a cabo el segundo sorteo del año 2024 para profesionales rurales de tercer nivel con periodo de año rural Enero – Diciembre 2025, en este sorteo 240 rurales de las cuatro carreras (medicina, odontología, enfermería y obstetricia) escogieron plazas pertenecientes a las 4 Direcciones Distritales pertenecientes a la Coordinación Zonal 8 – Salud, los cuales realizaron las gestiones administrativas necesarias para su contratación desde el 01 de Enero del 2025.

DISTRITOS	MEDICOS	ODONTOLOGOS	ENFERMERAS	OBTERICES	TOTAL
09D01	13	4	22	3	42
09D04	12	2	12	0	26
09D08	55	13	32	0	100
09D24	28	17	24	3	72
<b>TOTAL</b>	108	36	90	6	240

En el mes de agosto del 2025 se llevó a cabo el primer sorteo de profesionales rurales de tercer nivel del año 2025 con periodo de año rural Septiembre 2025 – Agosto 2026, en este sorteo 182 rurales de las cuatro carreras (medicina, odontología, enfermería y obstetricia) escogieron plazas pertenecientes a las 4 Direcciones Distritales y a la Coordinación Zonal 8 – Salud, los mismos que realizaron las gestiones administrativas necesarias para su contratación el 01 de septiembre del 2025.

DISTRITOS	MEDICOS	ODONTOLOGOS	ENFERMERAS	OBTERICES	TOTAL
09D01	13	2	6	2	23
09D04	46	1	1	0	48
09D08	56	11	22	0	89
09D24	9	0	7	0	16
ZONA 8	6	0	0	0	6
<b>TOTAL</b>	130	14	36	2	182

En el mes de diciembre del 2025 se llevó a cabo el segundo sorteo de profesionales rurales de tercer nivel del año 2025 con periodo de año rural Enero – diciembre 2026, en este sorteo 173 rurales de las cuatro carreras (medicina, odontología, enfermería y obstetricia) escogieron plazas pertenecientes a las 4 Direcciones Distritales, los mismos que realizaron las gestiones administrativas necesarias para su contratación el 01 de enero del 2026.

DISTRITOS	MEDICOS	ODONTOLOGOS	ENFERMERAS	OBTERICES	TOTAL
09D01	2	1	7	3	13
09D04	3	1	4	0	8
09D08	56	7	43	0	106
09D24	23	5	16	2	46
<b>TOTAL</b>	84	14	70	5	173

Entre Enero y Diciembre del 2025 la Comisión Técnica Zonal de Profesionales Rurales de la Coordinación Zonal 8 – Salud analizó 7 pedidos de cambios de plaza de rurales las cuales fueron remitidas a la Comisión Técnica Nacional de Profesionales Rurales para su respectivo análisis y resolución.

Entre Enero y Diciembre del 2025 se revisaron, consolidaron y remitieron a la Dirección Nacional de Talento Humano los informes de permanencia y seguimiento de las actividades de los profesionales rurales de tercer nivel pertenecientes a la Coordinación Zonal 8 – Salud de forma mensual.

Entre Enero y Diciembre del 2025 se revisaron, consolidaron y remitieron a la Dirección Nacional de Talento Humano los informes de novedades en el pago de la bonificación Geográfica a los profesionales rurales de tercer nivel pertenecientes a la Coordinación Zonal 8 – Salud de forma mensual.

Entre Enero y Diciembre del 2025 hubo ingresos, cambios de plaza y cambios de ítem de profesionales rurales de tercer y cuarto nivel pertenecientes a las diferentes eods de la Coordinación Zonal 8 – Salud.

Entre el mes de Enero y Diciembre del 2025 hubieron ingresos, cambios de plaza, y de ítem de profesionales devengantes de beca de las diferentes eods de la Coordinación Zonal 8 – Salud. (a la fecha se cuenta con 22 devengantes de beca activos en toda la Coordinación Zonal 8 – Salud).

Entre los meses de Enero y Diciembre del 2025 se elaboraron las matrices posicionales de devengantes de beca de la Coordinación Zonal 8 – Salud matrices elaboradas de forma mensual.

Entre los meses de Enero y Diciembre del 2025 se elaboraron las matrices de los devengantes de beca que terminaban su periodo de devengación de beca el mes siguiente, matrices elaboradas de forma mensual.

En el mes de Octubre del 2025 se realizó la auditoría al proceso de devengantes de beca por parte del personal de la Dirección Nacional de Talento Humano, revisaron 10 carpetas de devengantes de beca que terminaron su devengación en el mes de Agosto del 2025 y 2 carpetas de devengantes de beca que terminaban en Agosto del 2025 pero que se cambiaron de plaza a otra zona del país.

En el mes de Agosto del 2025 se emitieron las certificaciones laborales de haber terminado su periodo de devengación de beca a 10 profesionales devengantes de beca que realizaban su devengación en centros de salud del ex Distrito 09D06 Tarqui 2 – Salud ahora pertenecientes a la Coordinación Zonal 8 – Salud, los cuales por directrices de la Dirección Nacional de Talento Humano en el mes de Octubre del 2025 pasaron del ítem de devengantes de beca al ítem de contratos ocasionales.

Entre los meses de Enero y Diciembre del 2025 se elaboraron las matrices del Decreto 060 Afroecuatorianos y Discapacidad de la Coordinación Zonal 8 – Salud de forma mensual.

Entre los meses de Enero y Diciembre del 2025 se emitieron certificados laborales a profesionales rurales, devengantes de beca, posgradistas.

Entre los meses de Enero y Diciembre del 2025 se contestaron requerimientos de ciudadanos ingresados por Secretaría Zonal.

Entre los meses de Agosto y Noviembre del 2025 se procedió con la elaboración de la matriz del personal objetor y no objetor de conciencia de hospitales y de los distritos y oficinas técnicas pertenecientes a la Coordinación Zonal 8 – Salud.

En el feriado del mes de Noviembre del 2025 el día 03 de Noviembre del 2025 se realizó la supervisión a dos Hospitales (Hospital Mariana de Jesús y Hospital Universitario de Guayaquil).

Entre los meses de Agosto y Noviembre del 2025 se procedió a realizar las gestiones para obtener la autorización laboral para trabajar en el sector público a personas extranjeras por el año 2025 a dos profesionales de la salud pertenecientes a la Coordinación Zonal 8 – Salud.

La Dirección Nacional de Talento Humano solicitó a las 9 Coordinaciones Zonales a nivel país una matriz en la que se detalle el presupuesto que se va a necesitar para cancelar la bonificación geográfica a los profesionales rurales por los 4 últimos meses del año 2025.

Se gestionó con la Coordinación Zonal 3 y Coordinación Zonal 4 la devolución de valores pagados al profesional devengante de beca Dr. Luis Miguel Herrera Cárdenas quien devengó en el Hospital Universitario de Guayaquil, se solicitó a Talento Humano del Hospital coordine esta devolución e informe con sustentos hasta el 08-12-2025 las gestiones realizadas en este caso.

Se remitió al Comité Académico de Becas y Devengación el informe de la visita social que se realizó al Dr. Luis Angel Landazuri Lainez devengante de beca de la especialidad de Anestesiología por juicio por acción de protección, la trabajadora social de la Gestión Interna Zonal de Talento Humano de la Coordinación Zonal 8 – Salud elaboró el informe y lo remitió al Comité para su revisión y resolución.

### **NUDOS CRITICOS**

Existe demora en la entrega de la información solicitada a las diferentes eods lo cual ocasiona retrasos en la entrega de la información solicitada por la Dirección Nacional de Talento Humano y no se pueda cumplir con la fecha de entrega de esta.

Existe personal que no conoce totalmente el proceso y por este motivo se envía de forma incorrecta la información solicitada.

### RECOMENDACIONES

Capacitar al personal de las diferentes eods de la Coordinación Zonal 8 – Salud por los diferentes procesos existentes para que puedan absolver sus dudas y puedan remitir la información dentro de los tiempos solicitados y de forma correcta.

Realizar llamados de atención por la no entrega de la información dentro de los tiempos solicitados lo que repercute en la entrega final de la información a la Dirección Nacional de Talento Humano.

### CONCLUSION

La Gestión Interna Zonal de Administración del Talento Humano en el sector público, particularmente en la Coordinación Zonal 8 del Ministerio de Salud Pública, enfrenta desafíos comunes en todos sus subsistemas, se evidencia la necesidad de fortalecer la planificación estratégica, la articulación entre subsistemas, la digitalización de procesos y el monitoreo con enfoque en resultados. Para avanzar, es fundamental implementar acciones orientadas a la mejora continua, la transparencia, y la alineación con las políticas nacionales de talento humano, garantizando así una gestión más eficiente, técnica y centrada en el servicio público de calidad.

## 4. Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas

A continuación, se muestra la información registrada en las tablas del Formulario de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

### 4.1 Tabla 1

#### 4.1.1 DATOS GENERALES

DATOS GENERALES	
RUC:	0968594650001
INSTITUCIÓN:	Coordinación Zonal 8 Salud
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Función Ejecutiva
SECTOR:	Salud
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Entidad Operativa Desconcentrada
PROVINCIA:	Guayas
CANTÓN:	Guayaquil
PARROQUIA:	Tarqui
DIRECCIÓN:	Km. 23 Vía Perimetral
EMAIL:	gabriela.merino@saludzona8.gob.ec
TELÉFONO:	
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.salud.gob.ec

**Fuente:** Registro Único de Contribuyentes - RUC Institucional

**Elaboración:** Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

## 4.2 Tabla 2

### 4.2.1 REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Gabriela Alexandra Merino Real
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Coordinadora Zonal 8 - Salud

**Fuente:** Registro Único de Contribuyentes - RUC Institucional

**Elaboración:** Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

## 4.3 Tabla 3

### 4.3.1 RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Javier Fernando Escalante Cantos
CARGO DEL RESPONSABLE:	Responsable de la Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos
FECHA DE DESIGNACIÓN:	27 de febrero de 2026

**Fuente:** Equipo de Rendición de Cuentas del MSP - memorando Nro. MSP-CZ8S-DESPACHO-2026-4605-M

**Elaboración:** Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

## 4.4 Tabla 4

### 4.4.1 RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	
CARGO DEL RESPONSABLE:	
FECHA DE DESIGNACIÓN:	

**Fuente:** Equipo de Rendición de Cuentas del MSP - memorando Nro.

**Elaboración:** Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

## 4.5 Tabla 5

### 4.5.1 PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 Enero 2025
FECHA DE FIN:	31 Diciembre 2025

**Fuente:** Equipo de Rendición de Cuentas del MSP - memorando Nro. MSP-CZ8S-DESPACHO-2026-4605-M  
**Elaboración:** Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

#### 4.6 Tabla 6

##### 4.6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
OE1 Incrementar la efectividad de la Gobernanza en el Sistema Nacional de Salud	Objetivo Estratégico
OE2 Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud	Objetivo Estratégico
OE3 Incrementar la promoción de la salud en la población	Objetivo Estratégico
OE 4 Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Objetivo Estratégico
OE5 Incrementar la cobertura de las prestaciones de servicios de salud	Objetivo Estratégico
OE6 Incrementar la investigación en salud	Objetivo Estratégico
OE 7 Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Salud Pública	Objetivo Estratégico

**Fuente:** Plan Estratégico Institucional 2021-2025  
**Elaboración:** Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

#### 4.7 Tabla 7

##### 4.7.1 COBERTURA INSTITUCIONAL (UDAF)

COBERTURA	No. Unidades
ZONAL	134

**Fuente:** Base establecimientos de salud Geosalud 2025  
**Elaboración:** Gestión Zonal de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud

#### 4.8 Tabla 8

##### 4.8.1 COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONA	134	GUAYAS
DISTRITO 09D01	30	GUAYAQUIL
DISTRITO 09D04	29	GUAYAQUIL
DISTRITO 09D06	17	GUAYAQUIL
DISTRITO 09D08	25	GUAYAQUIL
DISTRITO 09D24	15	DURAN / SAMBORONDON
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	1	GUAYAQUIL
HOSPITALS ESPECIALIZADOS	5	GUAYAQUIL
HOSPITALES GENERALES	3	GUAYAQUIL / DURAN

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
HOSPITAL MOVIL	1	SANTA ROSA / PROVINCIA EL ORO
CETADS	2	GUAYAQUIL
CENTRO ESPECIALIZADO EN REHABILITACION INTEGRAL	1	GUAYAQUIL
UNIDAD MOVIL ONCOLOGICA	1	GUAYAQUIL
UNIDADES MOVILES	4	GUAYAQUIL / DURAN

Fuente: Base establecimientos de salud Geosalud 2025

Elaboración: Gestión Zonal de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud

## 4.9 Tabla 9

### 4.9.1 COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBUNO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
PRIMER NIVEL	116	1.794.565	100	607.348	1.187.217	4.307	99.874	1.644.032	2.648	5.396	42.615	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
09D01	30	264.359	100	82.900	181.459	634	4.334	243.914	652	474	14.985	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
25 DE ENERO	1	6.684	100	1.350	5.334	16	700	5.581	2	16	385	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CAMPO ALEGRE	1	2.518	100	835	1.683	6	22	2.454	4	0	38	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>

													s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing
CASITAS DEL GUASMO	1	8.389	100	2.543	5.846	20	64	8.012	4	36	273	https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing	
CENTRO DE SALUD CAMINO AL SOL	1	11.794	100	2.937	8.857	28	138	10.526	10	15	1.105	https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing	
CENTRO DE SALUD FERTISA	1	16.005	100	5.767	10.238	38	204	15.217	16	78	490	https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing	
CENTRO DE SALUD GUANGALA	1	12.059	100	3.525	8.534	29	131	11.180	6	24	718	https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing	
CENTRO DE SALUD GUASMO OESTE MANGLAR	1	7.948	100	2.333	5.615	19	77	7.401	0	12	458	https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing	
CENTRO DE SALUD N. 3	1	33.534	100	11.671	21.863	80	454	32.148	10	66	856	https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMi	

												ZjpXwh?usp=sharing
CENTRO DE SALUD RUMIÑAHUI	1	7.651	100	2.368	5.283	18	80	6.986	16	13	556	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO DE SALUD TRINITARIA	1	6.951	100	2.232	4.719	17	86	6.286	17	5	557	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO DE SALUD TRINITARIA 1	1	9.323	100	2.748	6.575	22	142	8.323	4	13	841	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO DE SALUD TRINITARIA 2	1	8.344	100	2.680	5.664	20	99	6.170	17	13	2.045	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO DE SALUD TRINITARIA 3	1	9.512	100	3.013	6.499	23	171	8.772	4	5	560	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CERRITO DE LOS MORREÑOS	1	1.235	100	407	828	3	117	1.072	5	1	40	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>

CONDOR	1	9.273	100	3.214	6.059	22	175	7.865	49	9	1.175	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
COTOPAXI	1	8.102	100	2.869	5.233	19	240	7.665	19	31	147	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
FLORESTA	1	12.093	100	3.503	8.590	29	166	11.615	16	19	277	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
FLORIDA	1	6.402	100	1.925	4.477	15	36	6.249	4	4	109	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
GUASMO CENTRAL	1	11.912	100	4.141	7.771	29	232	11.253	28	15	384	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
GUASMO NORTE	1	8.692	100	3.230	5.462	21	98	8.276	37	15	266	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
GUASMO SUR	1	8.860	100	2.277	6.583	21	109	8.464	1	17	269	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>

													s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing
MARIUXI FEBRES- CORDERO	1	11.25 8	100	3.697	7.561	27	95	10.91 5	4	29	215	https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing	
PABLO NERUDA	1	5.821	100	1.522	4.299	14	98	4.473	3	1	1.246	https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing	
PROLETARIOS SIN TIERRA	1	12.31 5	100	3.577	8.738	30	94	10.69 1	5	5	1.520	https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing	
PUERTO LA CRUZ	1	1.622	100	405	1.217	4	63	1.557	0	0	2	https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing	
PUERTO ROMA	1	2.546	100	743	1.803	6	49	2.458	1	1	37	https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing	
PUERTO SALINAS	1	1.488	100	437	1.051	4	151	1.320	3	0	14	https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi	

												ZjpXwh?usp=sharing
PUNA	1	5.460	100	1.918	3.542	13	79	5.315	0	0	66	https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing
REINA DEL QUINCHE	1	8.630	100	2.888	5.742	21	72	7.996	366	16	180	https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing
UNION DE BANANEROS	1	7.938	100	2.145	5.793	19	92	7.674	1	15	156	https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing
09D04	29	522.461	100	180.353	342.108	1.254	19.672	491.197	905	1.383	9.304	https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing
28 DE FEBRERO	1	12.166	100	3.859	8.307	29	157	11.651	2	4	352	https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing
BARRIO LINDO	1	12.710	100	4.105	8.605	31	294	12.050	13	23	330	https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing

CENTRO DE SALUD ATARAZANA	1	24.553	100	7.530	17.023	59	623	23.300	19	51	560	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO DE SALUD CISNE II	1	34.894	100	12.229	22.665	84	473	33.125	580	41	675	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO DE SALUD N. 1	1	21.597	100	7.856	13.741	52	442	20.810	17	71	257	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO DE SALUD N. 10	1	11.944	100	4.111	7.833	29	188	11.497	4	33	222	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO DE SALUD N. 11	1	15.702	100	5.033	10.669	38	509	14.723	27	22	421	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO DE SALUD N. 12	1	17.245	100	6.010	11.235	41	234	16.833	15	30	133	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO DE SALUD N. 13	1	13.315	100	5.127	8.188	32	261	12.975	2	3	74	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>



												ZjpXwh?usp=sharing
CENTRO DE SALUD N. 9	1	14.583	100	5.490	9.093	35	137	14.045	15	181	205	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO DE SALUD SAUCES III	1	55.643	100	21.386	34.257	134	951	54.262	63	86	281	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO DE SALUD TIPO C SAN FRANCISCO DE TENGUEL	1	18.126	100	6.613	11.513	44	6.607	11.189	6	12	312	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
COLMENA	1	14.649	100	4.526	10.123	35	90	13.935	1	17	606	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
FRANCISCO DE ORELLANA	1	32.272	100	11.620	20.652	77	389	31.637	9	47	190	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
HEROES DEL 41	1	10.490	100	3.721	6.769	25	216	9.888	13	15	358	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>

HUERFANITOS	1	11.15 2	100	3.652	7.500	27	106	10.48 1	1	29	535	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
INDIO GUAYAS	1	11.57 9	100	4.625	6.954	28	181	11.27 5	2	12	109	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
LA LAGUNA	1	11.81 6	100	4.342	7.474	28	726	10.78 6	12	7	285	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
MARISCAL SUCRE	1	5.557	100	1.858	3.699	13	103	5.108	14	5	327	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
SAN FRANCISCO DE ASIS	1	6.824	100	2.262	4.562	16	54	6.680	0	2	88	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
SAN JOSE	1	14.79 7	100	5.479	9.318	36	148	14.47 7	14	12	146	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
SAN RAFAEL	1	7.715	100	2.730	4.985	19	3.271	4.383	0	2	59	<a href="https://drive.google.com/drive/folders">https://drive.google.com/drive/folders</a>

												<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
SANTIAGO DE GUAYAQUIL	1	19.544	100	6.782	12.762	47	298	18.547	1	3	695	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
09D06	17	223.010	100	74.865	148.145	535	5.256	214.646	127	799	2.182	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
12 DE OCTUBRE	1	7.374	100	2.418	4.956	18	69	7.275	2	1	27	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
24 DE OCTUBRE	1	8.392	100	2.577	5.815	20	127	8.206	2	10	47	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
29 DE ABRIL	1	9.159	100	3.215	5.944	22	865	8.168	5	36	85	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
9 DE ENERO	1	7.342	100	2.589	4.753	18	136	7.089	0	45	72	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>

												ZjpXwh?usp=sharing
CENTRO DE SALUD N. 15	1	14.303	100	5.336	8.967	34	168	13.954	3	51	127	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO DE SALUD N. 7	1	10.567	100	3.814	6.753	25	212	10.169	0	15	171	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
EL CERRO	1	9.508	100	3.456	6.052	23	111	9.164	5	113	115	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
ESTRELLA DE BELEN	1	9.467	100	3.330	6.137	23	172	9.127	53	16	99	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
FICOA DE MONTALVO	1	10.312	100	3.580	6.732	25	183	9.868	0	113	148	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
GALLEGOS LARA	1	10.032	100	3.488	6.544	24	117	9.797	7	27	84	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>

JUAN MONTALVO	1	15.445	100	5.131	10.314	37	158	15.032	4	14	237	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
JUSTICIA SOCIAL	1	6.099	100	2.075	4.024	15	40	5.977	1	14	67	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
LUCHADORES DEL NORTE	1	12.942	100	4.088	8.854	31	401	12.277	1	85	178	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
MAPASINGUE ESTE	1	5.724	100	1.824	3.900	14	87	5.599	0	15	23	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
MATERNO INFANTIL FRANCISCO JACOME - 24 HD	1	34.324	100	10.528	23.796	82	559	33.416	16	73	260	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
MATERNO MARTHA DE ROLDOS - 24 HD	1	42.758	100	14.226	28.532	103	1.673	40.527	25	144	389	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
PROSPERINA	1	9.262	100	3.190	6.072	22	178	9.001	3	27	53	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>

													s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing
09D08	25	496.9 06	100	173.16 3	323.7 43	1.1 93	13.032	469.9 30	560	1.524	11.860		https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing
BASTION POPULAR 1	1	20.55 1	100	6.300	14.25 1	49	322	19.68 4	31	51	463		https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing
BASTION POPULAR 3	1	17.06 8	100	6.244	10.82 4	41	266	16.44 5	7	23	327		https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing
CENTRO DE SALUD CHONGÓN	1	18.51 1	100	6.429	12.08 2	44	313	17.87 7	1	9	311		https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing
CENTRO DE SALUD NUEVA PROSPERINA	1	18.58 8	100	6.201	12.38 7	45	326	17.51 2	15	107	628		https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing
CENTRO DE SALUD PUERTAS DEL SOL	1	12.79 7	100	4.294	8.503	31	153	12.25 7	24	39	324		https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi

												ZjpXwh?usp=sharing
CENTRO DE SALUD PUERTO HONDO	1	14.010	100	4.624	9.386	34	268	13.475	0	8	259	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CERECITA	1	13.129	100	5.176	7.953	32	269	12.649	78	14	119	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CIUDAD VICTORIA	1	37.738	100	13.683	24.055	91	923	35.903	24	104	784	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CONSUELO	1	9.647	100	3.534	6.113	23	254	9.307	7	16	63	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
EL FORTIN	1	23.933	100	7.467	16.466	57	496	22.874	11	109	443	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
FLOR DEL BASTION 1	1	18.727	100	6.094	12.633	45	795	17.522	0	52	358	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>

FLOR DEL BASTION 2	1	22.166	100	7.392	14.774	53	3.836	17.514	5	144	667	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
FLOR DEL BASTION 3	1	18.330	100	6.385	11.945	44	345	17.460	1	294	230	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
LAS ORQUIDEAS	1	26.865	100	9.229	17.636	64	395	26.224	15	17	214	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
LOS VERGELES	1	21.501	100	7.023	14.478	52	404	20.741	5	68	283	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
MATERNO INFANTIL BASTION POPULAR 24 - HD	1	47.280	100	17.335	29.945	113	880	45.934	31	148	287	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
MONTE SINAI	1	24.839	100	8.620	16.219	60	465	23.627	57	156	534	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
PASCUALES	1	50.864	100	17.740	33.124	122	864	49.379	72	57	492	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>

												s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing
POCITOS	1	2.155	100	773	1.382	5	40	2.077	18	1	19	https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing
POSORJA	1	27.23 5	100	10.432	16.80 3	65	376	23.49 0	83	25	3.261	https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing
PROGRESO	1	12.51 0	100	5.031	7.479	30	347	11.99 6	48	12	107	https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing
PUERTO DEL MORRO	1	7.767	100	2.892	4.875	19	99	7.625	4	6	33	https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing
SITIO NUEVO	1	2.674	100	1.003	1.671	6	74	2.537	6	1	56	https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi ZjpXwh? usp=shar ing
SOCIO VIVIENDA 1	1	12.40 0	100	4.097	8.303	30	316	11.59 3	9	22	460	https://dri ve.googl e.com/dri ve/folder s/1fGcxk q_xkp8T n4cvbcV e0VVzMi

												ZjpXwh?usp=sharing
SOCIO VIVIENDA 2	1	15.621	100	5.165	10.456	37	206	14.228	8	41	1.138	https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing
09D24	15	287.829	100	96.067	191.762	691	57.580	224.345	404	1.216	4.284	https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing
ABEL GILBERT PONTON	1	12.337	100	3.651	8.686	30	366	11.804	0	50	117	https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing
BOCA DE CAÑA	1	14.217	100	4.809	9.408	34	4.265	9.904	3	10	35	https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing
BUIJO HISTORICO	1	20.869	100	8.125	12.744	50	4.284	16.382	30	17	156	https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing
CERRO REDONDO	1	11.791	100	3.894	7.897	28	2.201	9.331	5	49	205	https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing

DURAN	1	32.596	100	10.501	22.095	78	1.795	29.776	77	147	801	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
DURAN II	1	14.368	100	4.150	10.218	34	590	13.493	23	30	232	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
EL RECREO I	1	18.131	100	5.560	12.571	44	406	17.036	13	154	522	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
EL RECREO II	1	40.049	200	14.361	25.688	96	1.408	37.351	129	331	830	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
ISLA SANTAY	1	1.284	100	487	797	3	28	1.250	0	0	6	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
MATERNAL INFANTIL ALFONSO ORAMAS - 24 HD	1	28.394	100	9.261	19.133	68	1.436	26.358	21	139	440	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
PEDRO MENEDEZ GILBERT	1	10.508	100	3.338	7.170	25	309	9.872	20	143	164	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>

												<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
PRIMAVERA II	1	14.866	100	4.351	10.515	36	987	13.512	2	52	313	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
SAMBORONDON	1	46.079	100	15.029	31.050	111	26.878	18.744	44	70	343	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
SAN GERONIMO	1	4.658	100	1.718	2.940	11	2.909	1.720	2	1	26	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
TARIFA	1	17.682	100	6.832	10.850	42	9.718	7.812	35	23	94	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
SEGUNDO NIVEL	4	436.437	100	168.423	268.014	1.047	5.019	427.655	25	204	3.534	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
HOSPITAL DEL DIA MARIANA DE JESUS	1	48.707	100	13.547	35.160	117	495	47.852	15	11	334	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/s/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>

												ZjpXwh?usp=sharing
HOSPITAL GENERAL DE DURAN DR. ENRIQUE ORTEGA MOREIRA	1	73.251	100	24.446	48.805	176	0	73.251	0	0	0	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR	1	140.874	100	62.183	78.691	338	0	140.874	0	0	0	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
HOSPITAL GENERAL MONTE SINAI	1	173.605	100	68.247	105.358	417	4.524	165.678	10	193	3.200	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
TERCER NIVEL	5	395.522	100	155.549	239.973	949	4.103	383.268	3.380	1.159	3.612	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES GUAYAQUIL, DR. ABEL GILBERT PONTÓN	1	143.121	100	53.567	89.554	343	488	140.769	140	190	1.534	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
HOSPITAL DE INFECTOLOGIA DR. JOSE DANIEL RODRIGUEZ MARIDUEÑA	1	54.770	100	30.596	24.174	131	624	53.459	18	58	611	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcckq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>

HOSPITAL ESPECIALIZADO MATILDE HIDALGO DE PROCEL	1	27.962	100	3.206	24.756	67	0	27.962	0	0	0	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
HOSPITAL GINECO OBSTETRICO PEDIATRICO UNIVERSITARIO	1	72.925	100	12.244	60.681	175	339	67.509	3.218	872	987	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
HOSPITAL PEDIATRICO FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE	1	96.744	100	55.936	40.808	232	2.652	93.569	4	39	480	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
HOSPITAL MOVIL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO ESPECIALIZADO EN REHABILITACION INTEGRAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
CENTRO ESPECIALIZADO EN CETAD	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>
UNIDAD MOVIL DE ATENCION AMBULATORIA	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing</a>

													s/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing
Total general	134	2.626.524	100	931.320	1.695.204	6.304	108.996	2.454.955	6.053	6.759	49.761		https://drive.google.com/drive/folders/1fGcxkq_xkp8Tn4cvbcVe0VVzMiZjpXwh?usp=sharing

**Fuente:** Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA 1.6 y RDACAA 2.0) y Plataforma de registro en atenciones de salud (PRAS) y Base establecimientos de salud Geosalud 2025.

**Elaboración:** Gestión Zonal de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud

#### 4.10 Tabla 10

##### 4.10.1 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	<p><b>Fundamento Legal:</b> La Constitución de 2008 consagra la plurinacionalidad e interculturalidad, concibiendo la salud como un derecho fundamental, lo que impulsa la articulación de medicinas ancestrales y alternativas al SNS.</p> <p><b>Adecuación Cultural de Servicios:</b> Se aplican normas específicas, como guías para el parto humanizado, código de ética y otras normativas de salud Intercultural.</p> <p><b>Medicina Ancestral y Cosmovisiones:</b> Se reconoce y fortalece el rol de los Hombres y Mujeres de sabiduría</p>	<p>La salud intercultural aporta a las agendas de igualdad al reducir brechas de acceso, respetando saberes ancestrales y garantizando atención digna a pueblos indígenas, Montubios y afrodescendientes.</p> <p><b>Fomenta la equidad</b> de género y la justicia social al integrar la medicina tradicional con la convencional, asegurando pertinencia cultural y el ejercicio pleno de derechos de comunidades históricamente marginadas</p> <p><b>Reduce las barreras de acceso,</b></p>	<p>La política intercultural en salud de Ecuador busca integrar la medicina ancestral indígena afroecuatoriana, montubia con la convencional, garantizando un acceso equitativo y respetuoso a los servicios públicos. Basada en la Constitución de 2008 y liderada por el Ministerio de Salud Pública (MSP), promueve la pertinencia cultural, la atención de partos en libre posición y el diálogo de saberes con Hombres y Mujeres de sabiduría y los profesionales de la salud.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
		como las parteras, articulando sus saberes en el sistema nacional.  <b>Gestión Institucional:</b> Salud Intercultural y Equidad es la encargada de transversalizar la interculturalidad, mediante, normas técnicas, planes, programas y el Proyecto de Fortalecimiento de Salud Intercultural.	<b>valora el conocimiento ancestral, incide en la equidad de género y justicia, promueve la participación y empoderamiento e implementa un modelo de atención integral inclusiva y holística.</b>	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	Sí	Recepción y capacitación de equipamiento biomédico donado para hospitales de segundo y tercer nivel.	Implementación y capacitación en uso de Camas UCI, Camas cunas, camas hospitalarias.	Mejora el acceso equitativo a servicios hospitalarios especializados.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Sí	Fortalecimiento del equipamiento para atención de diferentes grupos etarios.	Incorporación de termocunas y camas hospitalarias para atención neonatal y general.	Mejora la atención a recién nacidos, niños, adultos y adultos mayores.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Acuerdo Ministerial 00227- 2023 Reglamento al Proceso de Calificación / Recalificación a la Personas con Discapacidad	Proceso de Calificación / Recalificación a la Personas con Discapacidad	Mediante la certificación de personas con discapacidad reconocida por el estado Ecuatoriano y el Ministerio de Salud Pública para el goce de los beneficios de inclusión en los múltiples sistemas como Salud, Educación, Laboral, Socio-económico, Transportación, etc.
	SI	Accesibilidad física	Puertas amplias y pasillos adecuados para sillas de ruedas. Baños adaptados con barras de apoyo. Construcción de rampas de acceso con pendientes normadas. Instalación de ascensores accesibles con señalización en braille y audio.	Eliminación de barreras físicas y comunicacionales Adecuación de espacios y servicios de salud Garantía de atención prioritaria y especializada
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Sí	Fortalecimiento de servicios hospitalarios mediante	Disponibilidad de equipos para diagnóstico e	Facilita atención médica especializada para pacientes con discapacidad

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
		equipamiento médico especializado.	intervención como Cabina de Audiometría, Potencial de evocados y Audiómetros.	o condiciones complejas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	La política pública de género en el ámbito de la salud en el Ecuador se orienta a garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y acceso a servicios de salud integrales, con énfasis en la eliminación de brechas de género y la atención prioritaria a mujeres y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Es impulsada por el Ministerio de Salud Pública, en concordancia con la Constitución de 2008 y la normativa vigente, promoviendo el enfoque de género en la prestación de servicios, la salud sexual y reproductiva, y la prevención de la violencia basada en género.	<p>Se ha fortalecido la atención a personas que viven situaciones de violencia de género, brindando acompañamiento y atención integral en los establecimientos de salud.</p> <p>Se han implementado estrategias para la prevención y atención de la violencia basada en género en los establecimientos de salud, en base a las directrices de nivel nacional.</p> <p>Incorporación del enfoque de género en normas, protocolos y atención sanitaria. Sensibilización y capacitación del personal de salud en temas de igualdad de género y derechos.</p>	<p>mejora el acceso de mujeres y adolescentes a servicios de salud oportunos, seguros y de calidad, reduciendo las brechas existentes. Asimismo, fortalecen la atención integral en casos de violencia de género, promoviendo una respuesta más humana, sensible y efectiva desde el sistema de salud.</p> <p>fomenta una atención libre de discriminación, se garantiza un trato digno e igualitario para todas las personas. Estas acciones también impulsan el reconocimiento y ejercicio de los derechos en salud.</p> <p>aportan al cumplimiento de las agendas de igualdad al garantizar una atención en salud más equitativa, reduciendo desigualdades y promoviendo el acceso a servicios esenciales. Además, fortalecen la prevención y atención de la violencia de género, impulsan el respeto de los derechos y fomentan una atención inclusiva, centrada en las necesidades de la población.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Sí	Fortalecimiento del equipamiento hospitalario para atención integral en salud.	Implementación de equipos para procedimientos diagnósticos y quirúrgicos-Arcos en C.	Mejora la atención integral de salud para mujeres y población en general.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Sí	Fortalecimiento de hospitales mediante equipamiento biomédico donado.	Recepción y puesta en funcionamiento de equipos Rayos X móviles en hospitales de referencia.	Amplía el acceso a servicios de salud para población en movilidad humana.

**Fuente:** Gestión de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud, Gestión de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad  
 Gestión de Evaluación de Redes de Atención en Salud, Gestión de Operaciones y Logística en Salud, Gestión de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud.

**Elaboración:** Gestión de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud, Gestión de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad  
 Gestión de Evaluación de Redes de Atención en Salud, Gestión de Operaciones y Logística en Salud, Gestión de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud

#### 4.11 Tabla 11

##### 4.11.1 PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xDfJwzzjq8hyOwagJESLpwoGhO0mlhbf?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1xDfJwzzjq8hyOwagJESLpwoGhO0mlhbf?usp=sharing</a>
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1NvNZqaKQCCAutA22ehsBblkOmmMf4upv?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1NvNZqaKQCCAutA22ehsBblkOmmMf4upv?usp=sharing</a>

**Fuente:** Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y Plan Sectorial de Salud

**Elaboración:** Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad

#### 4.12 Tabla 12

##### 4.12.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	4	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1DxX_ER1CjcAv6TcsHkFeQpAzEzE36Pju?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1DxX_ER1CjcAv6TcsHkFeQpAzEzE36Pju?usp=sharing</a>
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	SI		<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1s6h_3qjYKtGgobP5rKipDfLEE6EyzguS?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1s6h_3qjYKtGgobP5rKipDfLEE6EyzguS?usp=sharing</a>
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		
OTROS	NO		

**Fuente:** Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad

**Elaboración:** Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad

#### 4.13 Tabla 13

##### 4.13.1 MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	SI	116	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1F5BUuQqFdvH7GD3ts94JbMPYI45Y8yZ5?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1F5BUuQqFdvH7GD3ts94JbMPYI45Y8yZ5?usp=sharing</a>

Fuente: Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad

Elaboración: Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad

#### 4.14 Tabla 14

##### 4.14.1 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	EN EL MARCO DEL PROCESO DE PREPARACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN DE COORDINACIÓN ORIENTADA A DEFINIR Y ASIGNAR RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS, GARANTIZANDO UNA ORGANIZACIÓN EFICIENTE Y EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1FupXcYqUfoQTFbBkCrk_eUFU8OkVRkls?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1FupXcYqUfoQTFbBkCrk_eUFU8OkVRkls?usp=sharing</a>
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	EN EL ACTA CORRESPONDIENTE SE REGISTRAN FORMALMENTE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS Y LOS PLAZOS DEFINIDOS PARA SU CUMPLIMIENTO,	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1FupXcYqUfoQTFbBkCrk_eUFU8OkVRkls?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1FupXcYqUfoQTFbBkCrk_eUFU8OkVRkls?usp=sharing</a>

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			<p>CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR EL SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO Y LA EJECUCIÓN EFICIENTE DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES ASUMIDOS.</p>	
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	<p>SE INSTRUYE A LAS DISTINTAS GESTIONES LA ELABORACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE POR CADA DIRECCIÓN, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES EMITIDAS, CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR SU CONSOLIDACIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL.</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ceGLNTfW5ms9OjASZKbJp-et4I249GRJS?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1ceGLNTfW5ms9OjASZKbJp-et4I249GRJS?usp=sharing</a></p>
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	<p>SE DA INICIO AL PROCESO DE REGISTRO DE DATOS PRELIMINARES, EN EL MARCO DE LA ETAPA INICIAL DE RECOPIACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ceGLNTfW5ms9OjASZKbJp-et4I249GRJS?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1ceGLNTfW5ms9OjASZKbJp-et4I249GRJS?usp=sharing</a></p>
FASE 2	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	<p>SE REALIZA LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LAS DISTINTAS ÁREAS, EFECTUÁNDOSE POSTERIORMENTE EL ANÁLISIS Y LA DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN PERTINENTE, A FIN DE INTEGRARLA EN</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ceGLNTfW5ms9OjASZKbJp-et4I249GRJS?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1ceGLNTfW5ms9OjASZKbJp-et4I249GRJS?usp=sharing</a></p>

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL INSTITUCIONAL.	
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	SE CONVOCA A TODOS LOS RESPONSABLES ZONALES A UNA REUNIÓN CON EL OBJETIVO DE REVISAR Y VALIDAR EL INFORME FINAL Y LA PRESENTACIÓN EN POWERPOINT (PPT), ANTES DE SU ENTREGA OFICIAL.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ceGLNTfW5ms9OjASZKbJpet4I249GRJS?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1ceGLNTfW5ms9OjASZKbJpet4I249GRJS?usp=sharing</a>
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	SE EJECUTA LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES, COMO COMPONENTE DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, A FIN DE GARANTIZAR LA MÁXIMA VISIBILIDAD Y EL ADECUADO ALCANCE DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIFUNDIDA.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Dlgn_Ang_rE_jCBYVaNrHqtzvkc4e0X?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1Dlgn_Ang_rE_jCBYVaNrHqtzvkc4e0X?usp=sharing</a>
FASE 3	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	SE LLEVA A CABO UNA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA FINALIDAD DE DEFINIR Y ORGANIZAR LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA A DESARROLLAR, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/17noxwdsISQJuW5R7vcxZeFJb0f_Piet?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/17noxwdsISQJuW5R7vcxZeFJb0f_Piet?usp=sharing</a>
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	EL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE LLEVARÁ A CABO	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1HoOD7hLclKugr1Qz751N3HIs2u4ejzp7?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1HoOD7hLclKugr1Qz751N3HIs2u4ejzp7?usp=sharing</a>

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			<p>EL 24 DE ABRIL DE 2026 EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y EN COHERENCIA CON NUESTRO FIRME COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA TRANSPARENCIA, LA RESPONSABILIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN.</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/share/p/1KJfywceDn/">https://www.facebook.com/share/p/1KJfywceDn/</a></p> <p><a href="https://www.facebook.com/share/v/1AyNXUZS7s/">https://www.facebook.com/share/v/1AyNXUZS7s/</a></p>
FASE 3	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	<p>LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL SE LLEVARÁ A CABO EL 24 DE ABRIL DE 2026 EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, ÉTICA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL. ESTE ACTO CONSTITUYE UN MECANISMO FORMAL DE INFORMACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA, ORIENTADO A GARANTIZAR LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1HoOD7hLclKugr1Qz751N3Hls2u4ejzp7?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1HoOD7hLclKugr1Qz751N3Hls2u4ejzp7?usp=sharing</a></p> <p><a href="https://www.facebook.com/share/p/1KJfywceDn/">https://www.facebook.com/share/p/1KJfywceDn/</a></p> <p><a href="https://www.facebook.com/share/v/1AyNXUZS7s/">https://www.facebook.com/share/v/1AyNXUZS7s/</a></p>

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			RECURSOS, LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y EL FORTALECIMIENTO O CONTINUO DE LA GOBERNANZA INSTITUCIONAL.	
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	MEDIANTE EL USO DE CANALES Y HERRAMIENTAS DIGITALES INSTITUCIONALES, EL ÁREA DE PROMOCIÓN Y PLANIFICACIÓN REMITE FORMALMENTE LOS APORTES CIUDADANOS RECOPIADOS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, CON EL PROPÓSITO DE INCORPORARLOS Y SISTEMATIZARLOS EN EL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS. ESTE PROCEDIMIENTO GARANTIZA LA TRAZABILIDAD DE LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, CORRESPONSABILIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1oJeRQN6-2VgFr35-Dza1Zbwbl_LCoU9q?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1oJeRQN6-2VgFr35-Dza1Zbwbl_LCoU9q?usp=sharing</a>
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	SE PROCEDE AL INGRESO Y REGISTRO FORMAL DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1_oz-2bNetf1uGUjV2iLV79BISNViUfE9?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1_oz-2bNetf1uGUjV2iLV79BISNViUfE9?usp=sharing</a>

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			TE EN EL SISTEMA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCS), GARANTIZANDO LA VERACIDAD, INTEGRIDAD Y ACTUALIZACIÓN OPORTUNA DE LOS DATOS CONSIGNADOS.	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conversatorio con los líderes comunitarios para dar inducción respecto a los ítems existentes y explicar otras alternativas de medicamentos.</li> <li>- Fortalecer la gestión de la atención en salud mediante la optimización de procesos, uso del RPS y monitoreo de tiempos de espera para mejorar la calidad y oportunidad del servicio.</li> <li>- Motivar y convocar a los miembros de la comunidad para asegurar la asistencia constante a las jornadas de ejercicios y promover estilos de vida saludables en el hogar.</li> </ul>	

**Fuente:** Equipo de Rendición de Cuentas del MSP - memorando Nro. MSP-CZ8S-DESPACHO-2026-4605-M

**Elaboración:** Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

#### 4.15 Tabla 15

##### 4.15.1 DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
24/04/2026	148	67	77	4	31	112	-	-	5

Se informa que la deliberación de cuentas de la Coordinación Zonal 8 se llevará a cabo el día 24 de abril de 2026.

**Fuente:** Evento de Rendición de cuentas del periodo 2025- memorando Nro.MSP-DP09-2026-8776-M

**Elaboración:** Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad

## 4.16 Tabla 16

## 4.16.1 INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecer la articulación interinstitucional mediante el acompañamiento y la gestión conjunta con entidades públicas y actores sociales, para la planificación y ejecución coordinada de brigadas médicas, en función de las necesidades territoriales y de las solicitudes realizadas por instituciones como MIES, Ministerio de la Mujer, Gobernación y la estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Crónica Infantil.	SI	100%	Cumplimiento del 100% de brigadas médicas planificadas y solicitadas, mediante articulación interinstitucional efectiva, mejorando la cobertura y la respuesta territorial en salud.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1WaLhP-xRIm4s3T2iuoRZXajDKQeJnpXU?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1WaLhP-xRIm4s3T2iuoRZXajDKQeJnpXU?usp=sharing</a>
Fortalecer el talento humano en salud mediante el levantamiento de brechas y la gestión de asignación de plazas según necesidades territoriales.	SI	100%	Se alcanzó el 100% de cumplimiento del compromiso, mediante el levantamiento técnico de información sobre la brecha de talento humano en los tres niveles de atención, lo que permitió sustentar la gestión y asignación de plazas conforme a las necesidades territoriales identificadas.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1zwdAsTuwD2gZ0mITdYyIQR0hrERR1BjO?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1zwdAsTuwD2gZ0mITdYyIQR0hrERR1BjO?usp=sharing</a>
Fortalecer la actualización de fichas familiares y tarjeteros de citas mediante la articulación y coordinación	SI	100%	Cumplimiento del 100% de visitas domiciliarias	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1-iJ_iIWmh4xlpsttJ">https://drive.google.com/drive/folders/1-iJ_iIWmh4xlpsttJ</a>

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>con actores sociales para la ejecución de visitas domiciliarias, priorizando sectores de difícil acceso o con condiciones de conflictividad, garantizando intervenciones seguras y oportunas, y aplicando restricciones operativas en zonas con alto índice delictual.</p>			<p>programadas y articuladas, mejorando la cobertura, el seguimiento poblacional y la organización de la atención, con criterios de seguridad en territorio.</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1hXlpyH0xxFaNHZNxpY8EIVVWa33JFVo/view?usp=drive_link">pwh_SQaJTps0aUn?usp=drive_link</a></p>
<p>Gestionar soluciones a corto plazo para la regularización de 8 establecimientos de salud, mediante la legalización de títulos de propiedad y la obtención de los permisos correspondientes, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las unidades asistenciales, reducir la incertidumbre operativa y mejorar la calidad de la atención y la seguridad de los pacientes.</p>	<p>SI</p>	<p>70%</p>	<p>Se alcanzó un avance del 70% en la regularización de establecimientos de salud, mediante la gestión de procesos para la legalización de títulos de propiedad y la obtención de permisos correspondientes, lo que contribuye a fortalecer la estabilidad operativa, mejorar las condiciones de funcionamiento y garantizar una atención más segura y de calidad para los pacientes</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1hXlpyH0xxFaNHZNxpY8EIVVWa33JFVo/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1hXlpyH0xxFaNHZNxpY8EIVVWa33JFVo/view?usp=sharing</a></p>
<p>Fortalecer la disponibilidad y entrega oportuna de medicamentos y dispositivos médicos en los establecimientos de salud, mediante la implementación de acciones coordinadas entre las autoridades competentes, garantizando el acceso adecuado a tratamientos para la población.</p> <p>Asimismo, promover el uso racional de medicamentos,</p>	<p>SI</p>	<p>90%</p>	<p>Se alcanzó un abastecimiento cercano al 90%, resultado del fortalecimiento en la identificación de necesidades y la gestión oportuna de procesos de compra y distribución de medicamentos desde nivel central, lo que</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1n7RB-BI3ISHUXEQxFA2-Bf3SERCH3Jgt?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1n7RB-BI3ISHUXEQxFA2-Bf3SERCH3Jgt?usp=sharing</a></p>

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
evitando la automedicación, y fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la vigilancia del servicio, incentivando la denuncia de posibles irregularidades en la entrega de medicamentos ante las instancias correspondientes.			permitió mantener la continuidad del servicio en la mayoría de las unidades	
<p>Fortalecer la promoción de hábitos de vida saludable mediante la implementación de talleres de alimentación saludable con enfoque práctico y adaptado a las realidades locales, fomentando la participación activa de la comunidad en procesos formativos.</p> <p>Asimismo, impulsar la corresponsabilidad ciudadana a través de la creación y mantenimiento de huertos comunitarios, la donación y siembra de árboles, y la réplica de los conocimientos adquiridos en sus entornos familiares y comunitarios, contribuyendo a la generación de entornos saludables y sostenibles.</p>	SI	100%	Cumplimiento del 100% en la ejecución de talleres de alimentación saludable y acciones comunitarias, fortaleciendo hábitos saludables, entornos sostenibles y la participación ciudadana.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uqrV0z102N90Ui5yolxWZeK8GlcSfyRr">https://drive.google.com/drive/folders/1uqrV0z102N90Ui5yolxWZeK8GlcSfyRr</a>

**Fuente:** Evento de Rendición de cuentas del periodo 2024

**Elaboración:** Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad

#### 4.17 Tabla 17

##### 4.17.1 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Gestión Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa

Elaboración: Gestión Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa

#### 4.18 Tabla 18

##### 4.18.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.salud.gob.ec/transparencia/">https://www.salud.gob.ec/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SÍ	<a href="https://www.salud.gob.ec/el-ministerio/">https://www.salud.gob.ec/el-ministerio/</a>

Fuente: Gestión Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa

Elaboración: Gestión Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa

#### 4.19 Tabla 19

##### 4.19.1 PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="http://almacenamiento.saludzona8.gob.ec/index.php/s/XMGjLLsxjW4x0Tg">http://almacenamiento.saludzona8.gob.ec/index.php/s/XMGjLLsxjW4x0Tg</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="http://almacenamiento.saludzona8.gob.ec/index.php/s/XMGjLLsxjW4x0Tg">http://almacenamiento.saludzona8.gob.ec/index.php/s/XMGjLLsxjW4x0Tg</a>

Fuente: Plan Operativo Anual de Gasto Permanente y no permanente 2025

Elaboración: Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

## 4.20 Tabla 20

## 4.20.1 EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTAL PLANIFICADOS	TOTAL CUMPLIDOS			
OE7: Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Salud Pública	100%	Incrementar el uso eficiente del presupuesto	Porcentaje ejecución presupuestaria	\$137'676.216.04	\$110.281.923,89	79.98%	Alcanzar el 100% de la ejecución presupuestaria	Operatividad de la EODs de la CZ8S

Fuente: Herramienta Gobierno por Resultados GPR

Elaboración: Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

## 4.21 Tabla 21

## 4.21.1 CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
C 51	EGRESOS EN PERSONAL	\$31,842,632.88	\$31,796,569.41	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing</a>
C 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$8,345,336.90	\$3,715,561.66	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing</a>
C 57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$142,171.58	\$138,064.95	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing</a>
C 58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$1,575,075.64	\$1,566,646.45	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing</a>
C 99	OTROS PASIVOS	\$95,770,999.04	\$71,348,789.00	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing</a>
I 71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$1,471,478.31	\$1,456,225.25	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing</a>
I 73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$464,862.41	\$260,067.17	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing</a>
I 84	EGRESOS DE	\$17,440.50	\$0.00	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1o2iHpFaHbL-nylQjMnlwHgpqz4POhAPn?usp=sharing</a>

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	CAPITAL			<a href="https://drive.google.com/file/d/1WiuOdeY...">HbL-nylQjMnlwHqpgz4POhAPn?usp=sharing</a>

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Gestión Zonal Administrativa Financiera

## 4.22 Tabla 22

### 4.22.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$139'629.997.26	\$137'676216.04	78.86%	\$1'953781.22	87.84%	79.98%

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Gestión Zonal Administrativa Financiera

## 4.23 Tabla 23

### 4.23.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfimas Cuantías	20	\$106,463.97	20	\$106,463.97	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1obD_Gaw77i-miQPZRORxDk6e1D7FjqfO?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1obD_Gaw77i-miQPZRORxDk6e1D7FjqfO?usp=drive_link</a>
Catálogo Electrónico	16	\$1126,046.87	16	\$1126,046.87	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1N8hziEYq2XV7WsDzZxYS8TBXS0RLp_v?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1N8hziEYq2XV7WsDzZxYS8TBXS0RLp_v?usp=drive_link</a>
Subasta Inversa Electrónica	12	\$2345,978.80	11	\$972,788.43	<a href="https://drive.google.com/file/d/1rLcyrYZ-XaSM3E1YkqID1-6kTxEF3GJS/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1rLcyrYZ-XaSM3E1YkqID1-6kTxEF3GJS/view?usp=drive_link</a>
Licitación de Seguros	1	\$114,003.80	1		<a href="https://drive.google.com/file/d/1WiuOdeY...">https://drive.google.com/file/d/1WiuOdeY...</a>

					<a href="https://drive.google.com/file/d/1U2zAkHRwEOGF4er_a30euqgmMDo/view?usp=drive_link">U2zAkHRwEOGF4er_a30euqgmMDo/view?usp=drive_link</a>
Publicación	1	\$45,999.80	1	\$6,203.56	<a href="https://drive.google.com/file/d/115ujQrkJ5h7V6uWrl3oMqFOLhbgepr_E/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/115ujQrkJ5h7V6uWrl3oMqFOLhbgepr_E/view?usp=drive_link</a>

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE)

Elaboración: Gestión Zonal Administrativa Financiera

#### 4.24 Tabla 24

##### 4.24.1 ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	INSU MOS MEDI COS	\$ 3,077.66	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dpaLOCQ01710IETF3Bzd4YS_o9PVRn3LI?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1dpaLOCQ01710IETF3Bzd4YS_o9PVRn3LI?usp=sharing</a>
DONACIONES REALIZADAS	EQU IPOS ELE CTR ONIC OS	\$ 2,240.40	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dpaLOCQ01710IETF3Bzd4YS_o9PVRn3LI?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1dpaLOCQ01710IETF3Bzd4YS_o9PVRn3LI?usp=sharing</a>

Fuente: Gestión Zonal Administrativa Financiera

Elaboración: Gestión Zonal Administrativa Financiera

#### 4.25 Tabla 25

##### 4.25.1 INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA7-SySS-0028-2022	Pendiente informe de cumplimiento de la CGE	100%	-	<a href="http://almacenamiento.saludzon.a8.gob.ec/index.php/s/XBpDSYinSHefxXS">http://almacenamiento.saludzon.a8.gob.ec/index.php/s/XBpDSYinSHefxXS</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0014-2023	Pendiente informe de cumplimiento de la CGE	85%	-	<a href="http://almacenamiento.saludzon.a8.gob.ec/index.php/s/Ry3nG2PELgZtMyX">http://almacenamiento.saludzon.a8.gob.ec/index.php/s/Ry3nG2PELgZtMyX</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL	DPGY-0017-2022	Pendiente informe de cumplimiento	75%	-	<a href="http://almacenamiento.saludzon">http://almacenamiento.saludzon</a>

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ESTADO.		de la CGE			<a href="http://a8.gob.ec/index.php/s/KrgDyAjXPswpxBg">a8.gob.ec/index.php/s/KrgDyAjXPswpxBg</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA7-SySS-0023-2024	DPGY-0123-2025	66.7 %	-	<a href="http://almacena.miento.saludzon.a8.gob.ec/index.php/s/KrgDyAjXPswpxBg">http://almacena.miento.saludzon.a8.gob.ec/index.php/s/KrgDyAjXPswpxBg</a>
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	N/A				
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	N/A				
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	N/A				
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	N/A				
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	N/A				
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	N/A				
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	N/A				
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	N/A				
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	N/A				
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	N/A				

**Fuente:** Matriz de sistematización de recomendaciones de la CGE

**Elaboración:** delegado en territorio para el seguimiento a recomendaciones emitidas por la CGE- Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

## 5. Conclusiones

La Coordinación Zonal 8 ha cumplido con sus responsabilidades y atribuciones, acorde a la asignación presupuestaria dentro de las normativas, directrices y lineamientos establecidos para el periodo 2025.

El ministerio de salud pública con RUC 0968594570001; en referencia al Decreto Ejecutivo Nro. 070 y Decreto Ejecutivo Nro. 107, publicados en el Cuarto Suplemento del Registro Oficial Nro. 99 de 8 de agosto de 2025, el Presidente de la República dispuso la implementación de un modelo de desconcentración territorial, estableciendo como regla general la organización institucional a través de Direcciones Provinciales; excepcionalmente mediante Direcciones Zonales que podrán abarcar dos o más provincias; y, en casos debidamente justificados, la creación de Direcciones Distritales dependientes de las Provinciales.

Con fecha 15 de enero de 2026, mediante Memorando Nro.MSP CGAJ-2026-0042-M, la coordinación general de Asesoría Jurídica, emitió el criterio jurídico solicitado, concluyendo que la implementación de oficinas técnicas como mecanismo de presencia operativa territorial resulta jurídicamente procedente siempre que dependan jerárquica, administrativa y funcionalmente de las direcciones provinciales; además, señaló que la aplicación de Decreto Ejecutivo Nro. 107 en el MSP a través de oficinas técnicas no complementa de manera funcional, en coherencia con los principios de eficiencia, coordinación y desconcentración administrativa.

Mediante Memorando Nro.MSP-DP09-2026-8776-M de fecha 14 de abril del 2026, con asunto "Designación de funcionarios para la Fase 3 del proceso de Rendición de Cuentas 2025", el cual indica textualmente:

*En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y en atención a las directrices emitidas para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:*

*De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la rendición de cuentas constituye un mecanismo obligatorio mediante el cual las autoridades y servidores públicos informan a la ciudadanía sobre su gestión institucional.*

*En este contexto, y considerando que la institución se encuentra en la Fase 3: Deliberación del informe de rendición de cuentas con la ciudadanía, esta Dirección Provincial procede a designar a los funcionarios responsables, quienes actuarán como delegados técnicos para la presentación de resultados, logros y gestión de las Entidades Operativas Desconcentradas durante los eventos programados.*

*En tal virtud, se remite a continuación la nómina de funcionarios designados:*

EODs	FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D01	Carlos Mauricio González Pin

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D04	Carolina Elizabeth Jacome Garcia
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D08	Paola Rios Gallegos
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24	Jonathan Ernesto Perez Coloma
COORDINACIÓN ZONAL 5	Andres Moises Mejia Perez
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D12	Ximena Elizabeth Franco Gil
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13	Juan Domingo Mieles Moreira
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14	Carlos Ivan Alarcon Mendoza
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15	Valeria Patricia Leon Abad
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19	Elsa Sofia Barrios Barrera
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20	Genesis Jissele Solis Ronquillo
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D21	Juan Carlos Delgado Muentes
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D22	Madeleine Garcia Casas

Los funcionarios designados deberán cumplir con las siguientes responsabilidades:

- Participar activamente en los eventos de deliberación conforme al cronograma establecido.
- Exponer de manera clara, oportuna y veraz la información correspondiente a la gestión institucional del periodo 2025.
- Garantizar una adecuada representación de la EOD asignada.
- Cumplir con las directrices emitidas por esta Dirección Provincial y el nivel central.

En este sentido, se solicita a las EODs brindar las facilidades necesarias a los funcionarios designados, a fin de asegurar el cumplimiento eficiente del proceso.

El adecuado desarrollo de esta fase contribuirá al fortalecimiento de la transparencia institucional y a la participación ciudadana en la evaluación de la gestión pública.

Sin otro particular, reitero mi compromiso para el correcto desarrollo de este proceso.

Mediante Memorando Nro. MSP-DP09-2026-8719-M, de fecha 14 abril del 2026, de asunto "NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN DE PERSONAL DEL SERVIDOR/A MORAN PEÑA JUDITH ROCIO", el cual indica textualmente lo siguiente:

Por medio del presente, mediante Memorando Nro. MSP-CZ8S-DESPACHO-2026-6524-M de fecha 22 de marzo de 2026, dispone la socialización y cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y operativos derivados del Acuerdo Ministerial No. 00001-2026, de carácter obligatorio para las unidades desconcentradas. De igual forma, mediante Memorando Nro. MSP-CZ8S-DESPACHO-2026-6526-M de fecha 22 de marzo de 2026, se socializan los

lineamientos técnicos, operativos y administrativos para la implementación del nuevo modelo de desconcentración territorial, estableciendo la obligatoriedad de su aplicación en todas las instancias institucionales.

Adicionalmente, de conformidad con el Manual de lineamientos técnicos, administrativos y operativos para la implementación de la nueva organización territorial, Modelo de Desconcentración Territorial de la Dirección Provincial de Salud del Guayas, así como también Memorando Nro. MSP-DP09-UPPPE-2026-0279-M, de fecha 30 de marzo de 2026, sírvase encontrar adjunta la siguiente acción de personal:

Nro. 330-DPSG-GIPATH-2026 del/la servidor/a MORAN PEÑA JUDITH ROCIO, en el que se resuelve REUBICAR Y ASIGNAR funciones como Analista de la Gestión Provincial de Planificación y Procesos Estratégicos de la Dirección Provincial - Dirección Provincial de Guaya., a partir de su notificación.

Al respecto, tengo a bien exponer lo siguiente:

#### CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO

Art. 165.- señala "(...) La notificación a través de medios electrónicos es válida y produce efectos, siempre que exista constancia en el procedimiento, por cualquier medio, de la transmisión y recepción de la notificación, de su fecha y hora, del contenido íntegro de la comunicación y se identifique fidedignamente al remitente y al destinatario".

#### LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS

Art. 2.- establece "Los mensajes de datos tendrán igual valor jurídico que los documentos escritos. Su eficacia, valoración y efecto se someterá al cumplimiento de lo establecido en esta ley y su reglamento".

El/la servidor/a debe remitir a la Gestión Interna Zonal de Administración del Talento Humano de la Coordinación Zonal 8 - Salud la Acción de Personal debidamente firmada, de manera electrónica, en el término de 24 horas.

Cabe mencionar que, el/la servidor/a deberá entregar el puesto a través de un informe de fin de Gestión, detallando los procesos a su cargo que se encuentren pendientes, dicho Informe será dirigido a su jefe inmediato con copia a talento Humano de la DPG.

Con estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, comunico para los fines pertinentes de ley.

Ademas, Mediante Memorando Nro. MSP-DP09-UPPPE-2026-0324-M, de fecha 15 de abril de 2026, con asunto: "*Remisión del Informe de Fin de Gestión y Estado de los Procesos de la Unidad Provincial de Planificación y Procesos Estratégicos – Dirección Provincial de Salud del Guayas.*" Indica textualmente:

En atención al Memorando Nro. MSP-DP09-2026-8575-M, de fecha 13 de abril de 2026, suscrito por el Mgs. Alberto Sper Sempértegui, Director Provincial de Salud del Guayas, el cual se indica textualmente lo siguiente:

"Que, mediante Memorando Nro. MSP-MSP-2026-0121-M suscrito por la Mgs. María José Pinto González Artigas Vicepresidenta de la República del Ecuador, quien en calidad de Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública, mediante acción de personal Nro. 0000341 que rige a partir del 24 de marzo de 2026, se resuelve nombrar al suscrito en el cargo de Director/a Provincial de Salud de Guayas.

Que, en el ejercicio de mis atribuciones como director provincial de Salud de Guayas, se notifica:

En cumplimiento de los principios y garantías constitucionales, ha verificado que el/la servidor/a BURGOS VITE JOHANNA FERNANDA, no se encuadra en lo determinado en la disposición transitoria undécima de la LOSEP, tampoco ha notificado a la Institución que se encuentra en estado de gravidez, ni que tenga enfermedad catastrófica o discapacidad, de igual forma no se ha registrado como sustituto ante el Ministerio de Trabajo, por lo que la cesación de funciones no vulneraría derecho alguno El literal m) del artículo 47 de la Ley Orgánica del Servicio Público determina como caso de cesación definitiva: "m) En los demás casos previstos en esta ley."

De igual manera el literal h) del artículo 83 de la misma ley, establece que son servidoras y servidores públicos excluidos de la carrera del servicio público: "h) Las o los servidores de libre nombramiento y remoción, y de nombramiento provisional."

Con relación a la estabilidad laboral el literal b) del artículo 17 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, señala: "b) Provisionales: Aquellos otorgados para ocupar temporalmente los puestos determinados en el literal b) del artículo 17 de la LOSEP; no generarán derecho de estabilidad a la o el servidor."

*Al amparo de lo señalado en líneas precedentes se da por concluido su nombramiento provisional bajo el cargo de **ASISTENTE DE ADMISIONES Y ATENCION AL USUARIO 2**, con fecha 13 de abril de 2026.*

*Adicionalmente tómesese en consideración la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos en su Art. 2 en el que establece lo siguiente: "Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos. – Los mensajes de datos tendrán igual valor jurídico que los documentos escritos. Su eficacia, valoración y efectos se someterá al cumplimiento de lo establecido en esta ley y su reglamento".*

*Instructivo para uso de sistema QUIPUX en administración pública en el Art. 1 en el que establece lo siguiente: "(...) las entidades de la Administración Pública Central de la Función Ejecutiva la utilización del sistema web [www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec) (...)"*

*Asimismo, tómesese en consideración lo que establece el Art. 360 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que señala:*

*"Cambio de administrador del contrato. - La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, de oficio o petición de parte en la ejecución del contrato, podrá cambiar motivadamente al administrador del contrato. La actuación administrativa que contenga el cambio, se notificará formalmente al administrador saliente, al administrador entrante, al*

contratista, al fiscalizador si fuere el caso y al usuario administrador del Portal de Contratación Pública para la habilitación del nuevo usuario.

El administrador del contrato saliente deberá entregar formalmente el expediente relacionado con la ejecución del contrato al administrador entrante, en el término máximo de 5 días, desde la notificación.

El administrador del contrato saliente, en el término máximo de cinco (5) días contados desde la notificación de designación de nuevo administrador, emitirá un informe motivado dirigido a la máxima autoridad o su delegado con copia al administrador entrante; y publicará obligatoriamente en el Portal de Contratación Pública la información relevante del procedimiento de contratación de su periodo de gestión.

El informe contendrá la siguiente información:

1. Resumen de actividades ejecutadas durante la fase de ejecución contractual hasta el momento de entrega del informe;
2. Actividades relevantes pendientes a considerar por parte del administrador entrante;
3. Conclusiones y recomendaciones puntuales;
4. Anexará toda la documentación de respaldo producida durante la fase de ejecución contractual, la cual pasará a custodia del administrador entrante para la adopción de decisiones relacionadas con el contrato".

Finalmente, me permito informar que posterior a la presente notificación está en la potestad de realizar el trámite de paz y salvo a fin de gestionar el pago de su liquidación de haberes, presentando el respectivo informe técnico de fin de gestión.

Se recalca que, de acuerdo con las normas internas de esta Dirección Provincial de Guayas, está obligada a mantener reserva de la información y documentos que, por el cumplimiento de sus actividades, conoció y/o estuvieron bajo su responsabilidad concernientes al Ministerio de Salud."

Para fines de verificación de lo expuesto, se remite adjunto el siguiente enlace, que contiene la información correspondiente al período comprendido entre el 03 de febrero de 2025 y el 13 de abril de 2026, generada por la Unidad Provincial de Planificación y Procesos Estratégicos; así como el informe pormenorizado y demás documentación relevante:

[https://drive.google.com/drive/folders/19pUD1EiLBgjjQB4kAAbZz5vb5yfiO5\\_q?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/19pUD1EiLBgjjQB4kAAbZz5vb5yfiO5_q?usp=sharing)

Por lo tanto, para dar continuidad y cumplimiento al proceso de rendición de cuentas 2025, el Ing. Javier Fernando Escalante Cantos, Responsable de la Gestión Provincial de Planificación y Procesos Estratégicos, asignó el desarrollo y seguimiento de la siguiente actividad del Estatuto Orgánico, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Actividades No Presupuestarias - POA Técnico de la Gestión de Planificación y Procesos Estratégicos: "Rendición de Cuentas, Informes de seguimiento, Convenios, Modificaciones, Convenios y GPR".

**6. Firmas de Responsabilidad**

ACCIÓN	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Mgs. Alberto Sper Sempértegui Director provincial de Salud del Guayas	
Revisado por:	Ing. Javier Fernando Escalante Cantos Responsable de la Gestión Provincial de Planificación y Procesos Estratégicos	
Consolidado por:	Econ. Judith Rocio Moran Peña Analista de la Gestión Provincial de Planificación y Procesos Estratégicos	
Elaborado por:	Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos	